



BOLETÍN SEMANAL

DEL 17 AL 23 DE FEBRERO DE 2025





CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. III LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO 2025. IMPULSA CONGRESO CDMX ATENCIÓN EMOCIONAL A MENORES

El Congreso local aprobó un dictamen para reformar la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, a fin de establecer que autoridades y alcaldías realicen jornadas permanentes de atención emocional para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y en su caso, canalizarles a los centros de atención debidamente autorizados.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-impulsa-congreso-cdmx-atencion-emocional-menores-6045-1.html>

18 DE FEBRERO 2025. CONGRESO CAPITALINO BUSCA ERRADICAR ACOSO EN CENTROS ESCOLARES

El pleno del Congreso de la Ciudad de México exhortó a la Secretaría de Educación federal a modificar los lineamientos para el protocolo de erradicación del acoso escolar en educación básica (preescolar, primaria y secundaria), emitidos en el acuerdo número 14/12/23 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2023, en el sentido de incluir un capítulo de vigilancia y sanciones para el caso de incumplimiento de las disposiciones del mismo.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-busca-erradicar-acoso-centros-escolares-6047-1.html>

20 DE FEBRERO 2025. CONGRESO CAPITALINO PROMUEVE DERECHOS DE LAS INFANCIAS

El pleno del Congreso local aprobó el dictamen por el que se reforman diversos artículos de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, presentado por la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, con el objetivo de transversalizar por ley el derecho a la salud emocional de las infancias capitalinas, al integrar los derechos a la vida, paz, supervivencia, desarrollo integral, salud emocional y sano desarrollo.

<https://www.congresocdmx.gob.mx/comsoc-congreso-capitalino-promueve-derechos-las-infancias-6058-1.html>

CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. LXVI LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO 2025. BUSCAN DAR MAYOR FLEXIBILIDAD A LOS PERMISOS PARA AMPLIAR HORARIOS EN CIERTOS SERVICIOS O ACTIVIDADES.

El Presidente Municipal de Aguascalientes, Leonardo Montañez Castro, explicó sobre la modificación en la tarifa de extensiones de horario para establecimientos nocturnos, asegurando que la medida busca claridad y justicia para los empresarios del sector.

<https://oem.com.mx/elsoldelcentro/local/nueva-tarifa-de-horarios-para-comercios-nocturnos-en-aguascalientes-beneficiara-a-empresarios-21827919>

18 DE FEBRERO 2025. IMPULSAN EL CRECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE ASISTENCIA SOCIAL

La diputada Arlette Muñoz Cervantes presentó una iniciativa que busca reformar y fortalecer la asistencia social en Aguascalientes, con el objetivo de adaptarse al crecimiento poblacional y a los cambios en la sociedad. Explicó que, si bien se han realizado esfuerzos significativos para mejorar la atención a los grupos vulnerables, esta propuesta pretende dotar de herramientas a las instituciones encargadas de brindar apoyo, garantizando así su eficacia.

<https://www.lja.mx/2025/02/impulsan-el-crecimiento-de-las-instituciones-de-asistencia-social/>

18 DE FEBRERO 2025. FOMENTO Y REQUISITOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

Se busca fomentar la formación profesional de personas que impartan educación física, cultura física o deportes en planteles educativos públicos y privados. Además, se promueve la capacitación y actualización de docentes o instructores en estas áreas, ya sea en instituciones públicas o privadas, o de forma independiente, para que desempeñen su labor con legalidad, honestidad, imparcialidad, ética y eficacia.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7047

18 DE FEBRERO 2025. DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES AL ACCESO A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La iniciativa busca proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en el entorno digital, asegurando su acceso seguro a Internet y previniendo violaciones a su intimidad, privacidad, seguridad y dignidad. Se basa en principios constitucionales y convencionales que obligan al Estado a garantizar un acceso equitativo y seguro a las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

<https://www.heraldo.mx/impulsan-reforma-para-proteger-a-menores-de-riesgos-digitales/#:~:text=El%20diputado%20Trinidad%20Romo%20Mar%C3%ADn,menores%20en%20el%20entorno%20digital>

19 DE FEBRERO 2025. ANALIZAN PROHIBIR USO DE CELULARES EN CLASE

Sería un logro extraordinario que los alumnos no metieran los teléfonos celulares al salón de clase, porque van a aprender, no a estar revisando e interactuando en Facebook o en TikTok

mientras los profesores dan su clase”, declaró en entrevista colectiva la diputada panista Mirna Rubiela Medina Ruvalcaba.

<https://pagina24.com.mx/2025/02/19/local/analizan-prohibir-uso-de-celulares-en-clase/>

21 DE FEBRERO 2025. REFORMA A LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La diputada Mirna Medina Ruvalcaba presentó esta iniciativa que propone incrementar los recursos destinados a la Procuraduría de la Familia y mejorar su capacidad de atención en favor de los derechos de los menores en Aguascalientes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7049

21 DE FEBRERO 2025. CREACIÓN DEL PREMIO ESTATAL A LA RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

La diputada Mirna Medina Ruvalcaba propone establecer un premio para reconocer y fomentar las acciones que contribuyen al cuidado del medio ambiente en Aguascalientes.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7049

21 DE FEBRERO 2025. MODIFICACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL EN MATERIA DE PATRIA POTESTAD

La diputada Mirna Medina Ruvalcaba presentó esta iniciativa que busca clarificar la responsabilidad de los padres o tutores respecto a los daños, incluyendo los morales, causados por los menores, estableciendo una mayor precisión en el Código Civil.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7049

21 DE FEBRERO 2025. RECONOCIMIENTO DE LOS MIGRANTES EN RETORNO COMO SECTOR SOCIAL VULNERABLE

La iniciativa propone reconocer a los migrantes en retorno originarios de Aguascalientes como un sector social vulnerable. Este reconocimiento permitirá que tengan acceso prioritario a los programas sociales ofrecidos tanto por el gobierno del Estado como por los municipios, apoyando su reintegración y bienestar.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7052

21 DE FEBRERO 2025. GARANTÍA DE ACCESO A ALIMENTACIÓN NUTRITIVA Y DE CALIDAD EN AGUASCALIENTES

La iniciativa busca establecer en la Ley de Desarrollo Social de Aguascalientes la obligación de las futuras administraciones de garantizar el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Esto se logrará mediante programas sociales como la red de comedores comunitarios, que actualmente beneficia a los grupos vulnerables del estado.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7052

21 DE FEBRERO 2025. PRIORIDAD AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ EN LA PATRIA POTESTAD

La iniciativa establece que la patria potestad debe ejercerse siempre en beneficio de los hijos. En caso de desacuerdo entre quienes la detentan, se privilegiará el interés superior de la niñez y la adolescencia, garantizando su bienestar y protección.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7054

21 DE FEBRERO 2025. MAYOR PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES EN EL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO

La iniciativa propone reformar el artículo 107 del Código Penal de Aguascalientes para ampliar la protección a personas con discapacidad, incluyéndolas como víctimas en el delito de Homicidio Doloso Calificado. Además, se plantea aumentar la pena cuando este delito se cometa contra menores de 16 años, adultos mayores de 60 y personas con discapacidad, fortaleciendo así la protección de los sectores más vulnerables.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7055

21 DE FEBRERO 2025. SE PROPONE GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA.

La iniciativa propone modificar el Código Civil de Aguascalientes para establecer que la minoría de edad y otras incapacidades legales no afectan la dignidad ni la integridad de las personas o sus familias. Además, plantea la creación de los títulos Primero Bis y Primero Ter, que regulan la designación anticipada y ordinaria de apoyos, permitiendo que cualquier persona mayor de 18 años designe, ante notario, los apoyos que considere necesarios para el ejercicio de su capacidad jurídica en el futuro. La reforma busca garantizar el respeto a la autonomía y la toma de decisiones de cada individuo.

https://congresoags.gob.mx/agenda_legislativa/descargar_pdf/7056

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. XXV LEGISLATURA.

17 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE CREAR UN PADRÓN ÚNICO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES EN BC.

La diputada Maythé Méndez Propone instar a Estado y municipios a unificar padrones para garantizar transparencia y eficiencia en la entrega de apoyo.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_461.PDF

17 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTA DIPUTADA MAYOLA GAONA INICIATIVA PARA PRECISAR LA DEFINICIÓN DE “VIOLENCIA SIMBÓLICA” EN LA LEY EN LA MATERIA

Tiene como fin visibilizar, identificar y sancionar de manera efectiva este tipo de violencia.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_460.PDF

17 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE REFORMAS PARA FOMENTAR Y REGULAR EL TELETRABAJO

La diputada Alejandrina Corral propone fomentar y regular el teletrabajo, como política pública abre un abanico de oportunidades para las personas que se encuentran impedidas para ir a su lugar de trabajo.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_465.PDF

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADA YOHANA GILVAJA ADELANTAR LA ELIMINACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO PARA EL 2025

La iniciativa plantea reformar la Ley para la Prevención, Gestión Integral y Economía Circular de los Residuos del Estado, añadiendo el artículo 51 Bis para prohibir los plásticos de un solo uso y eliminar el Octavo Transitorio, que actualmente establece como plazo el año 2030.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_469.PDF

21 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADA ARACELI GERALDO PROPONE ATENDER PROBLEMAS DE SALUD MENTAL EN UNIVERSIDADES

Con el objeto de garantizar el derecho a la salud mental a favor de personas que desempeñen un empleo, cargo o comisión dentro de la Administración Pública del Estado y Municipios, el Diputado Eligio Valencia López, presentó una Iniciativa de reforma a la Ley en la materia.

https://www.congresobc.gob.mx/Documentos/Noticias/Comunicado_XXV_474.PDF

CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. XVII LEGISLATURA.

11 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN ADICIÓN AL CÓDIGO PENAL DE BCS EN MATERIA DE ABANDONO A PERSONAS ADULTAS MAYORES

La iniciativa mediante la cual la diputada Alondra Torres García propone que se adicione al artículo 166 del Código Penal para el Estado de Baja California Sur, una hipótesis de omisión de cuidados en personas adultas mayores y en materia de medidas de protección victimal.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8234-proponen-adicion-al-codigo-penal-de-bcs-en-materia-de-abandono-a-personas-adultas-mayores>

11 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADO FRANCISCO ROMERO IGUALDAD SUSTANTIVA EN ASIGNACIÓN DE RECURSOS AL DEPORTE EN BCS

A fin de que las instituciones públicas y privadas del Estado garanticen condiciones equitativas en el deporte, tanto para hombres como para mujeres, incluyendo igualdad en premios, becas, oportunidades de participación y acceso a espacios deportivos, el diputado Francisco Javier Romero Romero (PT) propuso reformas a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Baja California Sur.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8235-propone-diputado-francisco-romero-igualdad-sustantiva-en-asignacion-de-recursos-al-deporte-en-bcs>

12 DE FEBRERO DE 2025. EN MARZO SE SOCIALIZARÁ LA LEY DE CABILDO ABIERTO: DIPUTADA TERESITA VALENTÍN

El próximo 4 de marzo se llevará a cabo un encuentro con todos los regidores y regidoras de los cinco municipios, para socializar la Ley de Cabildo Abierto en la que se trabaja desde el Congreso del Estado en coordinación con la Asociación Civil Cómo Vamos La Paz.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8237-en-marzo-se-socializara-la-ley-de-cabildo-abierto-diputada-teresita-valentin>

17 DE FEBRERO DE 2025. DESAFUERO EN BCS UN PASO HACIA LA JUSTICIA, ELIMINANDO PRIVILEGIOS: DIPUTADA GUADALUPE VÁZQUEZ

Inician los trabajos para socializar la iniciativa histórica que propone la eliminación del fuero constitucional para todos los servidores públicos en Baja California Sur. La cual es impulsada por la diputada Guadalupe Vázquez Jacinto, la propuesta tiene como objetivo principal garantizar la rendición de cuentas y asegurar que la justicia se aplique sin distinciones.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8245-desafuero-en-bcs-un-paso-hacia-la-justicia-eliminando-privilegios-diputada-guadalupe-vazquez>

18 DE FEBRERO DE 2025. PRESENTAN REFORMAS PARA GARANTIZAR ESPACIOS RECREATIVOS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A fin de garantizar que las instalaciones de los parques y espacios públicos de nueva creación o donde se realicen remodelaciones, cuenten con condiciones de accesibilidad a las personas con discapacidad, así mismo cuando se instalen juegos infantiles en los espacios antes mencionados, se garantice también, la existencia de juegos infantiles inclusivos, la diputada Dalia Verónica Collins Mendoza, presentó al pleno iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo al artículo 33 de la Ley Estatal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8248-presentan-reformas-para-garantizar-espacios-recreativos-a-personas-con-discapacidad>

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE DIPUTADA TERESITA VALENTÍN ARMONIZAR CÓDIGO PENAL PARA CASTIGAR DELITOS SEXUALES

Dado que a nivel federal el consentimiento sexual libre es a partir de los 15 años y en la legislación local a partir de los 12, es necesaria una reforma conforme a lo que sucede en la realidad, planteó la diputada Teresita de Jesús Valentín Vázquez (MORENA) al presentar una iniciativa para reformar el Código Penal para el Estado de Baja California Sur, referente a los delitos de violación, abuso sexual de menores y estupro.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8249-propone-diputada-teresita-valentin-armonizar-codigo-penal-para-castigar-delitos-sexuales>

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPONER CAPACITACIÓN EN LSM AL PERSONAL DE SALUD EN BCS

La iniciativa presentada por la Diputada Guillermina Díaz Rodríguez, la cual tiene por objeto adicionar la fracción VI del artículo 95 de Ley de Salud para el Estado de Baja California Sur, para que se impartan cursos de capacitación en materia de discapacidad auditiva, al personal de salud en todos los niveles para que se implemente el sistema de Lengua de Señas Mexicana (LSM) con pacientes con discapacidad auditiva y de lenguaje.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8250-proponer-capacitacion-en-lsm-al-personal-de-salud-en-bcs>

18 DE FEBRERO DE 2025. BUSCA DIPUTADO SERGIO GULUARTE CREAR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL PODER LEGISLATIVO DE BCS

El diputado Sergio Guluarte Ceseña (MORENA) propuso la creación de Dirección de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo de Baja California Sur, para la representación del Congreso del Estado en juicios administrativos, laborales, civiles, mercantiles y penales, así como en acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales y juicios de amparo.

<https://www.cbcs.gob.mx/index.php/boletines-2025/8251-busca-diputado-sergio-guluarte-crear-la-direccion-de-asuntos-juridicos-del-poder-legislativo-de-bcs>

CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE. LXV LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN RECONOCIMIENTO DEL DERECHO HUMANO A LA ALIMENTACIÓN ADECUADA

La iniciativa busca reformar y adicionar disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por las diputadas y los diputados del GPMORENA.

<https://www.congresocam.gob.mx/cuarta-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

18 DE FEBRERO DE 2025. INICIATIVA EN MATERIA DE PRIMEROS AUXILIOS.

La iniciativa para reformar los incisos G) y H) y adicionar el inciso I) a la fracción VII del art. 12 de la Ley de Educación del Estado, en materia de primeros auxilios.

<https://www.congresocam.gob.mx/cuarta-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

18 DE FEBRERO DE 2025. INICIATIVA EN MATERIA DEL DELITO DE VIOLACIÓN DE LA INTIMIDAD SEXUAL.

La iniciativa para reformar los artículos 175bis, 255 y 260 del Código Penal del Estado, en materia del delito de violación de la intimidad sexual.

<https://www.congresocam.gob.mx/cuarta-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN LEY PARA LA DETECCIÓN Y TRATAMIENTO OPORTUNO E INTEGRAL DEL CÁNCER EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL ESTADO DE CAMPECHE

La iniciativa para expedir la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Campeche y; reformar y adicionar los párrafos segundo y tercero del artículo sexto de la Ley de Salud del Estado de Campeche, misma que fue presentada por el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

<https://www.congresocam.gob.mx/cuarta-sesion-segundo-periodo-ordinario-2/>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS. LXIX LEGISLATURA.

19 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN REFORMAS EN MATERIA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS

La reforma el artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en materia de derechos de pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, se armoniza con el artículo 2º de la Constitución Federal.

<https://web.congresochiapas.gob.mx/comunicacion-social/boletines/2406-gobernador-eduardo-ramirez-aguilar-presente-en-aprobacion-de-reformas-en-materia-de-pueblos-y-comunidades-indigenas-y-afromexicanas>

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. LXVIII LEGISLATURA.**18 DE FEBRERO DE 2025. DICTAMINAN CREAR LA FISCALÍA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS DE TORTURA**

La Comisión de Seguridad y Protección Civil del Congreso del Estado dictaminó favorablemente la iniciativa con carácter de decreto promovida por la gobernadora María Eugenia Campos Galván, que propone la creación de la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos de Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes, como parte de las estrategias legislativas para reforzar el marco jurídico del Estado.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11368>

20 DE FEBRERO DE 2025. EN CHIHUAHUA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ES UN DERECHO

El Congreso del Estado de Chihuahua reformó el artículo 4º de la Constitución Política a fin de garantizar el goce y ejercicio del derecho a la igualdad sustantiva de las mujeres, es decir que mujeres y hombres tendrán los mismos derechos y oportunidades en todos los ámbitos de la vida.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11385>

20 DE FEBRERO DE 2025. REFORMA CONGRESO LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL EN MATERIA DE JUBILACIONES Y RETIROS ANTICIPADOS DE JUECES Y MAGISTRADOS

Se amplía el plazo al 27 de febrero 2025 para que el Consejo de la Judicatura envíe al Congreso del Estado, el listado con los nombres de las personas en funciones en el cargo que desean contender, y las personas que declinan su participación o participan por otro cargo distinto, ya sea en el Poder Judicial Estatal o Federal. El Congreso del Estado dentro de su Tercer Periodo Extraordinario, con 21 votos a favor y 12 en contra, realizó una serie de modificaciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a fin de establecer lo relativo a jubilaciones y retiros anticipados de jueces y magistrados.

<https://www.congresochihuahua.gob.mx/detalleNota.php?id=11382>

CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA. LXIII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA. LXI LEGISLATURA.**20 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN CREAR LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN Y DERECHO AL AGUA.**

El Diputado Alvaro Lozano lee iniciativa para crear la comisión de Protección y Derecho al Agua, especializada de conocer las reformas en materia del agua, los asuntos concernientes a los servicios de agua potable, los referentes al estado y utilización de los recursos hidráulicos de la Entidad y que funja como enlace con el Organismo Público Descentralizado

Intermunicipal, los Organismos Municipales de Agua Potable, y con las demás entidades y organismos relacionados con la materia.

<https://x.com/congresocolima/status/1892644353488605664>

20 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN DESCUENTO TEMPORAL EN IMPUESTO ECOLÓGICO PARA 2025

La diputada Lizzie Moreno presentó el dictamen que adiciona disposiciones transitorias al Decreto 34 de Impuestos Ecológicos, estableciendo que dicho impuesto entrará en vigor a partir del 1 de abril. Además, como medida de apoyo, se aprobó que para el año 2025 se aplique un descuento del 20% a las y los contribuyentes que deban pagarlo. Esta iniciativa busca facilitar la transición hacia el cumplimiento de esta obligación fiscal y fomentar la responsabilidad ambiental.

<https://x.com/congresocolima/status/1892642013935239578>

CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO. LXX LEGISLATURA.

19 DE FEBRERO DE 2025 LICENCIAS LABORALES PARA PADRES DE NIÑOS CON ENFERMEDADES GRAVES, UN ACTO DE JUSTICIA

Con el objetivo de garantizar licencias laborales con goce de sueldo para padres de familia cuyos hijos enfrenten enfermedades graves, sin importar el padecimiento específico, la diputada Verónica González Olgúin, del Grupo Parlamentario del PAN, propuso reformar la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/19/licencias-laborales-para-padres-de-ninos-con-enfermedades-graves-un-acto-de-justicia/>

21 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE MARTÍN VIVANCO VALES CULTURALES PARA ESTUDIANTES

Para garantizar el acceso a la cultura y fortalecer su impacto en las infancias y juventudes, el diputado de Movimiento Ciudadano, Martín Vivanco, propuso reformar la Constitución Política del Estado para proporcionar a las y los estudiantes de educación básica, media superior y superior vales culturales que les permita participar en estas actividades.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/21/propone-martin-vivanco-vales-culturales-para-estudiantes/>

21 DE FEBRERO DE 2025. IMPULSA SANDRA AMAYA PARIDAD DE GÉNERO EN LA FUNCIÓN NOTARIAL

Con el objetivo de garantizar la equidad de género en la función notarial, la diputada Sandra Amaya Rosales presentó la iniciativa que busca reformar la Constitución Política del Estado, para establecer la obligación del titular del Ejecutivo estatal de asignar patentes notariales de manera alternada entre hombres y mujeres, contribuyendo así a reducir la desigualdad de género en este ámbito.

<https://congresodurango.gob.mx/2025/02/21/impulsa-sandra-amaya-paridad-de-genero-en-la-funcion-notarial/>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. LXVI LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO DE 2025. ANALIZAN INICIATIVA PARA CREAR LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Convocada por las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Comunicaciones y para la Igualdad de Género se llevó a cabo una mesa de trabajo para analizar la iniciativa de reforma a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, con la finalidad de conformar la Unidad de Atención a la Violencia de Género para la prevención y atención a la violencia hacia las mujeres en la entidad.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/analizan-iniciativa-para-crear-la-unidad-de-atencion-a-la-violencia-de-genero>

18 DE FEBRERO DE 2025. ANALIZAN INICIATIVA EN MATERIA DE FOMENTO Y DESARROLLO AGRÍCOLA

La Comisión de Fomento Agropecuario realizó una mesa de trabajo para analizar la iniciativa de reforma a la Ley de Fomento y Desarrollo Agrícola para el Estado de Guanajuato, en materia de reconversión de esta actividad con una perspectiva de producción, mejora económica y de derechos de las personas en el medio rural y la igualdad de la mujer, así como el equilibrio que debe prevalecer para abatir la desigualdad entre las zonas rurales de menor desarrollo agrícola y económico.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/analizan-iniciativa-en-materia-de-fomento-y-desarrollo-agricola>

18 DE FEBRERO DE 2025. REVISAN PROPUESTAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN A PERIODISTAS Y COMBATE A MOTORRATONES

Se analizaron dos iniciativas una para crear un Grupo de Protección a Defensores de Derechos Humanos y Periodistas dentro del sistema de seguridad pública, y otra para establecer un Padrón Estatal de Motocicletas y Comerciantes, buscando prevenir delitos cometidos con estos vehículos.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/revisan-propuestas-en-materia-de-proteccion-a-periodistas-y-combate-a-motorratones>

20 DE FEBRERO DE 2025. BUSCAN SANCIONAR EL USO DE DRONES Y APARATOS DE VIDEOGRABACIÓN PARA OBTENER INFORMACIÓN Y COMETER DELITOS

Con el objeto de proteger a la sociedad guanajuatense de la proliferación y expansión de la actividad delictiva en la que sus personas, familias o negocios puedan ser vigilados mediante mecanismo de control remoto a distancia, con fines de cometer robos o cualquier otro delito en su perjuicio, el grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una iniciativa de reforma al Código Penal.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscansancionar-el-uso-de-drones-y-aparatos-de-videograbacion-para-obtener-informacion-y-cometer-delitos>

20 DE FEBRERO DE 2025. BUSCAN PROPONEN INCLUIR LA EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO EN LAS INICIATIVAS

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formularon una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato con el objeto de incluir el impacto de género en las iniciativas, a fin de mejorar la calidad de las leyes al asegurar que estas sean inclusivas y equitativas.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-incluir-la-evaluacion-de-impacto-de-genero-en-las-iniciativas>

20 DE FEBRERO DE 2025. PROPONEN CREAR LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FORTALECER LA FUNCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO

El grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Guanajuato con el objeto de crear la Secretaría de Justicia que integraría las funciones de la Secretaría de Seguridad y Paz y de la Fiscalía General del Estado.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/proponen-crear-la-secretaria-de-justicia-y-fortalecer-la-funcion-del-ministerio-publico>

20 DE FEBRERO DE 2025. PIDEN AUTONOMÍA TÉCNICA Y OPERATIVA EN FISCALÍAS ESPECIALIZADAS EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE MUJERES

La diputada Maribel Aguilar González, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, presentó una iniciativa de reforma a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato para otorgar a las Fiscalías Especializadas en Investigación de Delitos cometidos en contra de Mujeres por Razones de Género autonomía técnica y operativa y garantizar en ley que su titularidad sea ocupada por mujeres con experiencia en el campo de los derechos humanos y género.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/piden-autonomia-tecnica-y-operativa-en-fiscalias-especializadas-en-investigacion-de-delitos-cometidos-en-contra-de-mujeres>

20 DE FEBRERO DE 2025. BUSCAN QUE SEAN LOS PADRES QUIENES DECIDAN EL ORDEN DE LOS APELLIDOS DE SUS HIJOS

La diputada María Eugenia García Oliveros, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA, presentó una iniciativa de reforma al Código Civil estatal con la finalidad de que sean la madre y el padre quienes definan el orden de los apellidos, pudiendo elegir entre sus apellidos maternos y paternos.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/buscan-que-sean-los-padres-quiens-decidan-el-orden-de-los-apellidos-de-sus-hijos>

20 DE FEBRERO DE 2025. LLAMAN A FORTALECER LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL GUSANO BARRENADOR

El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y la representación parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática formularon un punto de para exhortar al ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, a que fortalezcan las acciones de prevención y erradicación del gusano barrenador.

<https://www.congresogto.gob.mx/comunicados/llaman-a-fortalecer-las-acciones-de-prevencion-y-erradicacion-del-gusano-barrenador>

CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO. LXIV LEGISLATURA.

17 DE FEBRERO DE 2025. ANALIZA EL CONGRESO DE GUERRERO INICIATIVA PARA OTORGAR LICENCIA MENSTRUAL A TRABAJADORAS

Con el propósito de que se otorgue una licencia menstrual a las trabajadoras que padecen dismenorrea incapacitante, garantizando así su derecho a la salud y bienestar laboral, la diputada María de Jesús Galeana Radilla propone adicionar una fracción a la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos y a la Ley Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados, ambas del Estado de Guerrero.

<https://congresogro.gob.mx/inicio/analiza-el-congreso-de-guerrero-iniciativa-para-otorgar-licencia-menstrual-a-trabajadoras/>

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO. LXVI LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADOS APRUEBAN ACUERDO PARA ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN HIDALGO.

El diputado Juan Pablo Escalante Urban (Morena) explicó que el acuerdo exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Hidalgo (STPSH) a informar sobre el estado y funcionamiento de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil, garantizando el cumplimiento de tratados internacionales y el Plan Estatal de Desarrollo.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no53_18_02-2025.pdf

18 DE FEBRERO DE 2025. SOLICITAN REALIZAR OPERATIVOS CONJUNTOS DE VERIFICACIÓN EN CENTROS DE REHABILITACIÓN DE ADICCIONES.

El Congreso también aprobó un acuerdo económico presentado por la Primera Comisión Permanente de Salud, que exhorta a la Secretaría de Salud de Hidalgo, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios y la Comisión Estatal de Derechos Humanos a fortalecer la comunicación interinstitucional y realizar operativos conjuntos de verificación en centros de rehabilitación de adicciones.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no53_18_02-2025.pdf

18 DE FEBRERO DE 2025. A FAVOR DE INCORPORAR LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Las diputadas Alma Rosa Elías Paso, Lizbeth Irais Ordaz Islas (Morena), Karla Perales Arrieta (Movimiento Ciudadano) y los diputados Miguel Ángel Moreno Zamora (Morena) y Jorge Argüelles Salazar (Nueva Alianza) presentaron una iniciativa para modificar la denominación y fortalecer las atribuciones de la Comisión Permanente de Transparencia y Anticorrupción. El diputado Jorge Argüelles explicó que el objetivo es incorporar la protección de datos personales dentro de las responsabilidades de la comisión, asegurando el manejo adecuado de la información ciudadana en posesión del Congreso.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no53_18_02-2025.pdf

18 DE FEBRERO DE 2025. SOLICITAN CREAR PABELLONES CULTURALES EN CADA MUNICIPIO.

La diputada Johana Montserrat Hernández Pérez (PRI) presentó una iniciativa para reformar la Ley de Cultura y Derechos Culturales de Hidalgo, con el objetivo de:

- Crear pabellones culturales en cada municipio.
- Certificar a artesanos hidalguenses.
- Implementar auditorías ciudadanas en el uso de recursos destinados a la cultura.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no53_18_02-2025.pdf

18 DE FEBRERO DE 2025. PROPUESTA PARA REGULARIZACIÓN DE NOMENCLATURA CON INCLUSIÓN INDÍGENA Y EQUIDAD DE GÉNERO EN HIDALGO

El diputado José Luis Rodríguez Higareda (Morena) presentó una propuesta para que los 84 municipios de Hidalgo implementen un programa de regularización de nomenclatura de calles y avenidas, con el fin de incluir nombres en lenguas indígenas junto al español y de garantizar equidad de género en la asignación de nombres.

https://www.congreso-hidalgo.gob.mx/Comunicacion_social/boletines/Boletin_SO_no53_18_02-2025.pdf

CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO. LXIV LEGISLATURA.

17 DE FEBRERO DE 2025. APRUEBAN EN COMISIONES DERECHO A LA IDENTIDAD AUTOPERCIBIDA

En sesión de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género avalaron modificaciones a la Ley del Registro Civil del Estado, con el objeto de reconocer la identidad auto percibida en menores.

<https://www.congresoal.gob.mx/boletines/aprueban-en-comisiones-derecho-la-identidad-autopercibida>

18 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADA PRESENTA INICIATIVAS PARA ATENDER NECESIDADES DE PERSONAS QUE REQUIERAN CUIDADOS

Bajo la consigna de “cuidar a quien nos cuida”, en rueda de prensa, la diputada Alondra Getsemany Fausto de León, presentó dos iniciativas que reforman la Ley de Servidores Públicos del Estado y la Ley Federal del Trabajo, con lo que se busca dar certeza laboral a las personas cuidadoras.

<https://www.congresoal.gov.mx/boletines/diputada-presenta-iniciativas-para-atender-necesidades-de-personas-que-requieran-cuidados>

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN. LXXVI LEGISLATURA.

18 DE FEBRERO DE 2025. JUAN CARLOS BARRAGÁN PRESENTA INICIATIVA PARA PROTEGER A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La propuesta establece que los prestadores de servicios turísticos estarán obligados a solicitar la identificación oficial de los padres, madres o tutores legales, así como el acta de nacimiento del menor, para acreditar la relación filial o tutelar cuando estén acompañados por menores de edad.

<https://congresomich.site/juan-carlos-barragan-presenta-iniciativa-para-proteger-a-ninas-ninos-y-adolescentes/>

20 DE FEBRERO DE 2025 MELBA ALBAVERA PRESENTA INICIATIVA QUE BUSCA PONER ALTO AL ACOSO SEXUAL EN ESPACIOS PÚBLICOS

Con esta iniciativa se busca adicionar el artículo 13 Bis. y se adiciona también la fracción IV al artículo 17, ambos de la de la Ley por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el Estado de Michoacán de Ocampo; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 169 bis, del para el Estado de Michoacán de Ocampo.

<https://congresomich.site/melba-albavera-presenta-iniciativa-que-busca-poner-alto-al-acoso-sexual-en-espacios-publicos/>

20 DE FEBRERO DE 2025. PLANTEA REYES GALINDO INICIATIVA PARA CREACIÓN DE VIVEROS FORESTALES MUNICIPALES PARA HACER FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el propósito de hacer frente a los efectos del cambio climático y transformar la convivencia entre la ciudadanía, gobiernos municipales y su comunidad, el coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, planteó una iniciativa para fomentar la creación de viveros forestales municipales.

<https://congresomich.site/plantea-reyes-galindo-iniciativa-para-creacion-de-viveros-forestales-municipales-para-hacer-frente-al-cambio-climatico/>

20 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADO TOÑO MENDOZA PRESENTA INICIATIVA PARA PROTEGER Y FORTALECER LOS PUEBLOS MÁGICOS DE MICHOACÁN

La iniciativa busca reformar la Ley Orgánica Municipal para otorgar a los ayuntamientos de estos pueblos la facultad de establecer zonas de protección que limiten la explotación comercial por parte de grandes cadenas nacionales y multinacionales. Estas medidas están orientadas a preservar el patrimonio histórico, cultural y natural, así como a proteger a los

pequeños negocios locales, que son el corazón de la economía y la identidad de estas comunidades.

<https://congresomich.site/diputado-tono-mendoza-presenta-iniciativa-para-proteger-y-fortalecer-los-pueblos-magicos-de-michoacan/>

20 DE FEBRERO DE 2025. OCTAVIO OCAMPO PROPONE REFORMA PARA CASTIGAR Y ERRADICAR LA APOLOGÍA DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN MICHOACÁN

La propuesta del diputado perredista se encamina a sancionar a quienes inciten o promuevan la comisión de delitos o el consumo de sustancias ilícitas a través de medios de comunicación, discursos, redes sociales y expresiones culturales. La iniciativa que se turnó a comisiones propone que los infractores enfrentarían de 10 a 180 jornadas de trabajo a favor de la comunidad.

<https://congresomich.site/octavio-ocampo-propone-reforma-para-castigar-y-erradicar-la-apologia-del-delito-y-la-violencia-en-michoacan/>

20 DE FEBRERO DE 2025 XÓCHITL RUIZ PROPONE REFORMA PARA FORTALECER SISTEMA DE SEGURIDAD Y DAR CERTEZA A LAS Y LOS CIUDADANOS Y ELEMENTOS

Para garantizar desde la norma que el sistema de seguridad sea eficiente, ordenado, confiable y digno y promover desde la legislación el respeto mutuo entre las fuerzas de seguridad y el pueblo, la diputada Xóchitl Gabriela Ruíz González propuso reformar las Leyes del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la de Responsabilidades Administrativas, ambas del Estado de Michoacán.

<https://congresomich.site/xochitl-ruiz-propone-reforma-para-fortalecer-sistema-de-seguridad-y-dar-certeza-a-las-y-los-ciudadanos-y-elementos/>

20 DE FEBRERO DE 2025. PROPONE SANDRA ARREOLA RECONOCER COMO AGRESIÓN EXTREMA ATAQUES CON ÁCIDO EN MICHOACÁN

La diputada Sandra Arreola Ruiz, del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), presentó una iniciativa en el Congreso de Michoacán para reconocer legalmente los ataques con ácido como una forma extrema de violencia de género. Su propuesta, inspirada en la “Ley Malena”, busca tipificar estos ataques como tentativa de feminicidio, imponiendo penas más severas y garantizando a las víctimas una reparación integral del daño, incluyendo atención médica, apoyo psicológico y reinserción social y laboral.

<https://congresomich.site/propone-sandra-arreola-reconocer-como-agresion-extrema-ataques-con-acido-en-michoacan/>

20 DE FEBRERO DE 2025. GRECIA AGUILAR PROPONE REFORMA PARA GARANTIZAR EN MICHOACÁN EL RESPETO A LOS DERECHOS A LA CULTURA, USOS Y COSTUMBRES

A fin de garantizar que en Michoacán se garantice el derecho a la cultura, el respeto a los usos y costumbres que hay en cada región de la entidad, la diputada Grecia Jennifer Aguilar Mercado presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado y la Ley de Desarrollo Cultural.

<https://congresomich.site/grecia-aguilar-propone-reforma-para-garantizar-en-michoacan-el-respeto-a-los-derechos-a-la-cultura-usos-y-costumbres/>

20 DE FEBRERO DE 2025. PROMOVER LA INCLUSIÓN EN LAS AULAS CON CLASES DE LSM, PROPONE ABRAHAM ESPINOZA

En busca de reafirmar el compromiso con la inclusión y el derecho de todas y todos a una educación sin barreras, el diputado Abraham Espinoza Villa propuso una reforma a la Ley General de Educación y la Ley de Educación para incluir la enseñanza de Lengua de Señas Mexicanas (LSM) como una materia obligatoria en el sistema educativo estatal.

<https://congresomich.site/promover-la-inclusion-en-las-aulas-con-clases-de-lsm-propone-abraham-espinoza/>

20 DE FEBRERO DE 2025. LA IGUALDAD SUSTANTIVA SERÁ DERECHO CONSTITUCIONAL EN MICHOACÁN: FABIOLA ALANÍS

En congruencia con la reforma constitucional del país que propuso la presidenta Sheinbaum Pardo y que aprobó el Congreso de la Unión en octubre del año pasado, la diputada Fabiola Alanís, con el respaldo de la bancada de Morena, presentó la iniciativa para el avance de los derechos de las mujeres michoacanas.

<https://congresomich.site/la-igualdad-sustantiva-sera-derecho-constitucional-en-michoacan-fabiola-alanis/>

20 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO DEL ESTADO MANDATA RESPETO AL DERECHO DEL REGISTRO DE NACIMIENTO CON NOMBRES EN LENGUA INDÍGENA

Al aprobar una reforma al artículo 56 del Código Familiar para el Estado de Michoacán de Ocampo, las y los legisladores de la Septuagésima Sexta Legislatura establecieron en el marco jurídico el respeto al derecho del registro de nacimiento con estricto apego a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertenecientes a las lenguas indígenas, respetando su cultura y su libre determinación, sin proponer cambios o correcciones.

<https://congresomich.site/congreso-del-estado-mandata-respeto-al-derecho-del-registro-de-nacimiento-con-nombres-en-lengua-indigena/>

21 DE FEBRERO DE 2025. EMMA RIVERA PRESENTA PROPUESTA DE REFORMA CONSTITUCIONAL PARA FORTALECER EL PRINCIPIO DE NO REELECCIÓN EN MÉXICO

La diputada Local y Presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Emma Rivera Camacho, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, presentó una propuesta de acuerdo para enviar al Congreso de la Unión una iniciativa con Proyecto de Decreto que busca reformar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, específicamente en los artículos 115 y 116, con el fin de reforzar el principio de no reelección en los cargos públicos.

<https://congresomich.site/emma-rivera-presenta-propuesta-de-reforma-constitucional-para-fortalecer-el-principio-de-no-reeleccion-en-mexico/>

21 DE FEBRERO DE 2025. DIPUTADO DAVID MARTÍNEZ GOWMAN IMPULSA INICIATIVA PARA RECONOCER EL DERECHO HUMANO A VIVIR EN UNA SOCIEDAD LIBRE DE CORRUPCIÓN

Diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Michoacán, David Martínez Gowman, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con el objetivo de reconocer el derecho humano a vivir en una sociedad libre de corrupción y buena administración.

<https://congresomich.site/diputado-david-martinez-gowman-impulsa-iniciativa-para-reconocer-el-derecho-humano-a-vivir-en-una-sociedad-libre-de-corrupcion/>

21 DE FEBRERO DE 2025. CON INICIATIVA DE REFORMA, PLANTEA REYES GALINDO QUE RASTROS MUNICIPALES SEAN OPERADOS POR MÉDICOS VETERINARIOS TITULADOS

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, presentó una iniciativa para que la persona encargada de la operación y supervisión de los rastros municipales en el estado, posea título y cédula profesional de Médico Veterinario Zootecnista, expedidos por una institución educativa legalmente facultada.

<https://congresomich.site/con-iniciativa-de-reforma-plantea-reyes-galindo-que-rastros-municipales-sean-operados-por-medicos-veterinarios-titulados/>

CONGRESO DEL ESTADO DE MÉXICO. LXII LEGISLATURA.

19 DE FEBRERO DE 2025. TRABAJO COMUNITARIO A QUIEN TIRE BASURA EN SITIOS NO AUTORIZADOS

Por unanimidad, el Congreso mexiquense aprobó que las autoridades competentes sancionen con trabajo comunitario en materia de protección y preservación del ambiente en el espacio afectado, a quienes reincidan en la disposición de residuos sólidos de cualquier especie en la vía pública, áreas comunes, parques, barrancas, des poblados y, en general, en sitios no autorizados.

<https://legislavoedomex.gob.mx/boletin/83be9d90-e710-48d6-a3d2-064a1dc5ce7e>

19 DE FEBRERO DE 2025. CONGRESO MEXIQUENSE AVALA SANCIONES POR ALTERAR EL CICLO HIDROLÓGICO

Con el objetivo de proteger al campo de los impactos negativos por alteraciones de los patrones de precipitación, la LXII Legislatura mexiquense aprobó, por unanimidad, la regulación de sistemas antigranizo, avionetas antilluvia o cualquier otro mecanismo o tecnología que modifique el ciclo hidrológico, cuya aplicación requerirá un permiso o, de lo contrario, habrá sanciones de hasta seis millones 222 mil 700 pesos (55 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente).

<https://legislavoedomex.gob.mx/boletin/48b61172-122f-4815-8436-e89f21bfa750>

19 DE FEBRERO DE 2025. ACTAS PARA PERSONAS NO BINARIAS, PLANTEA DIPUTADE ESMERALDA NAVARRO

El objetivo de la iniciativa es reconocer el derecho a la identidad de quienes se autoperciben en una categoría no binaria (hombres o mujeres). Le diputade aseguró que su propuesta ayudará a eliminar obstáculos para que toda persona pueda ser reconocida en la sociedad de acuerdo con su autopercepción. Para que las personas cuya autopercepción de identidad es no binaria, es decir que no se consideran exclusivamente del género masculino ni femenino, tengan el derecho al reconocimiento e inscripción en el acta de su género no binario, le diputade Luisa Esmeralda Navarro Hernández (morena) planteó reformas al Código Civil estatal.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/f55a037f-f6dc-4241-9759-61de9b5e3adb>

19 DE FEBRERO DE 2025. BUSCA GPMORENA PROTEGER RECURSOS DE LA POLÍTICA SOCIAL DE BIENESTAR

El diputado Edmundo Luis Valdeña, del Grupo Parlamentario de morena (GPmorena) planteó proteger constitucionalmente dichos recursos. Propuso que los recursos no disminuyan, sin importar quien esté al frente del Ejecutivo Estatal, propuso que el Estado destine anualmente los recursos presupuestarios suficientes, oportunos y adecuados, conforme al principio de progresividad y no regresión, para garantizar el ejercicio de los derechos establecidos en la política social que impliquen la transferencia de recursos directos para la población.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/b7af18f6-f70f-4dcc-8d56-8a22c0323d34>

19 DE FEBRERO DE 2025. PIDEN RECONOCER FILIACIÓN E IDENTIDAD DE MENORES DE FAMILIAS DIVERSAS

Con el objetivo de que los hijos e hijas de familias homoparentales y lesbomaternales cuenten con los derechos a la filiación y a la identidad que garanticen el pleno goce de sus derechos humanos, la diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza (morena) propuso que estas madres o padres, previa acreditación de su unión civil o el concubinato, puedan solicitar el registro de sus hijos e hijas. Para esto, la iniciativa de reforma al Código Civil estatal plantea que el nombre de una persona se forme con el sustantivo propio y el primer apellido de cada una de las personas que acrediten la filiación, en el orden que de común acuerdo determinen, y que, para el caso de que no lleguen a un acuerdo, la inscripción será a partir del orden alfabético del primer apellido de cada una.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/bc3dde50-2e2b-453b-97bb-ac1555f69f73>

19 DE FEBRERO DE 2025. CLÍNICAS VETERINARIAS PÚBLICAS PARA BIENESTAR ANIMAL EN EDOMEX: GPPAN

La iniciativa para reformar el Código para la Biodiversidad estatal también propone que estos establecimientos puedan suscribir, junto con la Secretaría, convenios con instituciones

privadas y entes académicos, tanto del sector público, como privado, así como con organizaciones sociales, para reducir costos de operación y optimizar recursos.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/87fa383e-297e-4fec-85a3-39c6847191fb>

19 DE FEBRERO DE 2025. SEGUIMIENTO A MUJERES VIOLENTADAS TRAS SALIDA DE ALBERGUES, PIDE GPPRD

Con el propósito de identificar que las egresadas de un albergue para mujeres víctimas de violencia de género ya no se encuentran ante situaciones de riesgo, la diputada Araceli Casasola Salazar y el diputado Omar Ortega Álvarez, ambos del grupo parlamentario del PRD (GPPRD), propusieron que los refugios den seguimiento de los casos, a través de llamada telefónica o visita domiciliaria. De ser el caso, dispone la iniciativa de reforma al Código Penal estatal, la institución deberá ofrecer información suficiente para su reingreso a los albergues, así como informar a las instancias responsables para lograr la atención integral de las víctimas.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/c431907b-b816-4ae4-8df2-ee903edcddf9>

19 DE FEBRERO DE 2025. PERIÓDICO OFICIAL GACETA DE GOBIERNO SÓLO EN VERSIÓN DIGITAL: GPMORENA

El diputado Gerardo Pliego del Grupo Parlamentario de morena (Gpmorena) planteó eliminar la versión impresa del periódico para reducir costos e impacto ambiental. Ahora únicamente se publicará la versión electrónica, asegurando su validez con el uso de firma y sello electrónico.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/94e9eb8f-a293-434c-a3b3-e5d123a0ee4f>

19 DE FEBRERO DE 2025. SERVICIO DE CUIDADOS COMO DERECHO SOCIAL, PROPONE MARTHA CAMACHO

La iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Social establece que se entiende por servicios de cuidado al conjunto de apoyos indispensables para el desarrollo de las actividades de la vida diaria, a fin de satisfacer las necesidades integrales de subsistencia de las personas en diferentes etapas de su vida. Esta propuesta buscará articular las políticas, programas, estrategias y acciones de las instituciones del Estado para garantizar el acceso a servicios de cuidado para la población en situación de dependencia, y garantizar los derechos de las personas proveedoras de cuidados, ya sea que lo hagan de manera remunerada o no remunerada.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/a0b84adc-3c5f-4e53-9ffb-efd0fc00da36#:~:text=Servicio%20de%20cuidados%20como%20derecho,cuidado%20para%20la%20poblaci%C3%B3n%20dependiente.>

19 DE FEBRERO DE 2025. SALUD MENTAL DE DOCENTES, PRIORIDAD SOCIAL: RIGOBERTO VARGAS

La iniciativa de reforma a la Ley de Educación de la entidad plantea que la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, implemente mecanismos para garantizarles

servicios de salud mental y apoyo psicosocial permanente, en modalidad presencial, telefónica y en línea. Asimismo, que se desarrolle e implemente un marco legal que los proteja, mediante un Protocolo de Actuación en Caso de Violencia en su contra.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/4b732531-b884-414f-abf9-e01794aa0da8>

19 DE FEBRERO DE 2025. ALIMENTACIÓN NUTRITIVA, SUFICIENTE Y DE CALIDAD, FORMULA EL GPPVEM

De acuerdo con la iniciativa, que propone reformas a la Constitución local y a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes estatal, la alimentación debe proporcionar los nutrientes que cada persona necesita para mantenerse sana, sentirse bien y tener energía. Además, estos nutrientes incluyen las proteínas, los carbohidratos, las grasas, las vitaminas y los minerales.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/a05dc6e7-7676-4116-b228-d70a7a587c9a>

19 DE FEBRERO DE 2025. BLINDAJE DE PROGRAMAS SOCIALES EN CONSTITUCIÓN, PROPONE GPPRI

La propuesta establece que las políticas de desarrollo social deben incluir la creación, implementación y consolidación de programas sociales permanentes, destinados a atender necesidades básicas en materia de salud, educación, alimentación, vivienda y protección social, incluyendo apoyos económicos para las mujeres en situación de vulnerabilidad, conforme a criterios de progresividad, hasta alcanzar su plena efectividad.

<https://legislativoedomex.gob.mx/boletin/09add366-5158-4d83-9474-3d6573fe01ca>

CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS. LVI LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADA JAZMÍN SOLANO INICIATIVA A FAVOR DEL TRATO DIGNO A LOS ANIMALES Y CUIDADO DEL AMBIENTE

Con la intención de que “el bienestar animal forme parte del marco constitucional en Morelos, como reconocimiento de que los animales merecen un trato digno y adecuado, y que la entidad debe garantizar la protección, conservación y el cuidado de ellos”, la diputada Jazmín Solano López presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Morelos en materia de medio ambiente y cuidado animal.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/18/presenta-diputada-jazmin-solano-iniciativa-a-favor-del-trato-digno-a-los-animales-y-cuidado-del-ambiente/>

18 FEB. 2025. PRESENTA DIPUTADO RAFAEL REYES REYES REFORMA PARA FORTALECER LOS DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Con el objetivo de avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y equitativa, el diputado Rafael Reyes presentó una iniciativa de reforma a la Ley del Servicio Civil que tiene como propósito fortalecer los derechos laborales de las personas con discapacidad que trabajan en el Gobierno del Estado de Morelos.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/18/presenta-diputado-rafael-reyes-reyes-reforma-para-fortalecer-los-derechos-laborales-de-las-personas-con-discapacidad/>

19 FEB. 2025. IMPULSA DIPUTADO GERARDO ABARCA INICIATIVA PARA COMBATIR EL DELITO DE FRAUDE EN LA COMPRA DE VEHÍCULOS

Con el objetivo de tipificar como robo a la acción de simular una compra venta de algún vehículo automotor, mediante cheques falsos, transferencias bancarias o cualquier otro modo de pago semejante que sean revertidas, rechazadas y no se compruebe su cumplimiento mediante documento legal, el diputado Gerardo Abarca Peña propuso modificar el Código Penal para el Estado de Morelos, a través de una iniciativa que presentó ante el Pleno del Congreso durante la sesión ordinaria que tuvo lugar este día.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/19/impulsa-diputado-gerardo-abarca-iniciativa-para-combatir-el-delito-de-fraude-en-la-compra-de-vehiculos/>

19 FEB. 2025. BUSCA DIPUTADA RUTH RODRÍGUEZ GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS INFANTES A LA IDENTIDAD

La diputada Ruth Cleotilde Rodríguez López presentó este martes en sesión ordinaria, iniciativa con proyecto de decreto para reformar los artículos 182 y 184, y derogar el 187 y 193 del Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos, con el propósito de garantizar el derecho de los infantes a la identidad y de las mujeres a su libertad de procreación. La propuesta Código.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/19/busca-diputada-ruth-rodriguez-garantizar-el-derecho-de-los-infantes-a-la-identidad/>

19 FEB. 2025. PROPONE ANDY GORDILLO UN PROTOCOLO PARA CONTROLAR EL ACCESO A PERSONAL AJENO A LOS CENTROS ESCOLARES DE EDUCACIÓN BÁSICA

Con la finalidad de garantizar la seguridad de niñas, niños y adolescentes, dentro de los planteles de educación básica, la diputada Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega presentó iniciativa para adicionar un artículo 152 bis a la Ley de Educación del Estado de Morelos, a fin de obligar a la Secretaría de Educación a implementar de manera independiente un protocolo para el control del acceso de padres de familia y tutores o personal ajeno a la institución educativa, el cual será obligatorio.

<https://congresomorelos.gob.mx/2025/02/19/propone-andy-gordillo-un-protocolo-para-controlar-el-acceso-a-personal-ajeno-a-los-centros-escolares-de-educacion-basica/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT. XXXIV LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. APERTURA CONGRESO DE NAYARIT SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES

El Congreso del Estado en su Trigésima Cuarta Legislatura, dio apertura al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional. El artículo 36 de la Constitución Política del Estado señala que la Legislatura local celebrará dos periodos ordinarios de sesiones por año; el primero se realiza del 18 de agosto hasta el 17 de diciembre;

y el segundo periodo es del 18 de febrero al 17 de mayo, pudiendo, con previa aprobación prorrogarse ambos periodos.

<https://congresonayarit.gob.mx/apertura-congreso-de-nayarit-segundo-periodo-ordinario-de-sesiones/>

CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. LXXVII LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. EXPIDE CONGRESO LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS

En Sesión Ordinaria, el Congreso del Estado expidió la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2025. El Dictamen de la Comisión de Presupuesto fue presentado en Tribuna por la Diputada Anylyú Bendición Hernández. Los Municipios recibirán directamente o por conducto de los mecanismos de distribución general que implemente la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, las participaciones federales y estatales.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/expide_congreso_ley_de_ingresos_de_los_municipios.php

18 FEB. 2025. DESIGNA CONGRESO A JAVIER FLORES COMO FISCAL GENERAL

El Congreso del Estado aprobó la terna de los candidatos para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León que se remitirá al Titular del Ejecutivo. La Diputada Lorena de la Garza presento ante el pleno el dictamen que contenía el nombre de los finalistas seleccionados por la Comisión Anticorrupción. Los Legisladores eligieron, mediante cédulas, a los 4 finalistas que son Alberto Palomino Garza, Javier Flores Saldívar, Griselda Núñez y Pedro Arce Jardón. En votación por cédula los Legisladores eligieron a Javier Flores Saldívar como Fiscal General del Estado de Nuevo León y la Presidenta del Congreso, Lorena de la Garza le tomo protesta.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/designa_congreso_a_javier_flores_como_fiscal_general.php

19 FEB. 2025. PLANTEAN ENDURECER REQUISITOS PARA LICENCIAS DE MOTOCICLISTAS

Ante el incremento de accidentes que se registran en Nuevo León, en los que se ven involucrados motociclistas, la Diputada Myrna Grimaldo Iracheta presentó una iniciativa de reforma para endurecer los requisitos para el trámite de la licencia para la conducción de este tipo de vehículos. La propuesta se realizó en la sesión ordinaria del Poder Legislativo, este miércoles. Se trata de una adición a las fracciones I, II, III y IV al artículo 10 de la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León.

https://www.hcnl.gob.mx/sala_de_prensa/2025/02/plantean_endurecer_requisitos_para_licencias_de_motociclistas.php

CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. LXVI LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. PRESENTAN ANTE EL PARLAMENTO 14 INICIATIVAS PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN Y DISTINTAS LEYES A NIVEL LOCAL

En sesión ordinaria del Congreso del Estado, las y los representantes populares presentaron 14 iniciativas con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Oaxaca y leyes locales, así como cuatro Puntos de Acuerdo, de los cuales, uno fue aprobado de urgente y obvia resolución; y avalaron por mayoría parlamentaria un Proyecto de Decreto concerniente a las Leyes de Ingresos Municipales.

Las diversas propuestas de iniciativas fueron presentadas por los Grupos Parlamentarios de Morena, Partido del Trabajo (PT), Movimiento Ciudadano, Grupo Plural, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en materia de Seguridad; Inclusión de Personas Indígenas y Afromexicanas; Reglamento de Comparecencias; Acciones Afirmativas; Violencia de Género; Derechos de las Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores; y de Participación Ciudadana.

Así como referentes a la Atención Materno-Infantil; Preservación y Restauración del Medio Ambiente y el Patrimonio Cultural; Saneamiento Ambiental; y Derechos de la Niñez Migrante a la Educación, las cuales fueron remitidas por la Mesa Directiva a los órganos legislativos de Estudios Constitucionales; Democracia y Participación Ciudadana; Administración Pública; Desarrollo Económico; Salud; Niñez, Adolescencia y Juventudes; Migración y Asuntos Internacionales; de Hacienda; Mujeres e Igualdad de Género; así como de Movilidad y Transportes.

<https://congresooaxacacomunicacionsocial.info/presentan-ante-el-parlamento-14-iniciativas-para-reformar-la-constitucion-y-distintas-leyes-a-nivel-local/>

19 FEB. 2025. APRUEBA CONGRESO DE OAXACA PAQUETE DE 66 LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES

El Parlamento de Oaxaca avaló en sesión ordinaria el dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura local aprobó 66 Leyes de Ingresos para igual número de municipios correspondientes al Ejercicio Fiscal 2025, que fueron dictaminadas por la Comisión Permanente de Hacienda.

<https://congresooaxacacomunicacionsocial.info/aprueba-congreso-de-oaxaca-paquete-de-66-leyes-de-ingresos-municipales/>

20 FEB. 2025. DESDE EL CONGRESO DE OAXACA SE BUSCA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENTES MIGRANTES RETORNADOS DE EU

El diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Javier Casique Zárate presentó a la LXVI Legislatura del Congreso del Estado una iniciativa para adicionar un cuarto párrafo al artículo 13 de la Ley para el Reconocimiento y Atención de los Derechos de los Migrantes y sus Familias para el Estado de Oaxaca, mediante el cual, el Instituto de Atención Integral al Migrante Oaxaqueño (IAIMO) gestionaría ante las autoridades educativas los requisitos

mínimos necesarios para que las niñas, niños y adolescentes repatriados tengan la facilidad de revalidar sus estudios y puedan reincorporarse de manera inmediata a algún centro escolar.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/desde-el-congreso-de-oaxaca-se-busca-garantizar-el-derecho-a-la-educacion-de-la-ninez-y-adolescentes-migrantes-retornados-de-eu/>

20 FEB. 2025. NECESARIO QUE RADIODIFUSORAS DE OAXACA IMPLEMENTEN CAMPAÑAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

La diputada del Partido del Trabajo (PT), Irma Pineda Santiago presentó al Parlamento de la Sexagésima Sexta Legislatura local la propuesta para que las radios de tipo comercial, público y social implementen estrategias de comunicación libres de sexismo y estereotipos de género, también instrumentar campañas permanentes contra la violencia de género en español y en la lengua originaria que se hable en el territorio al que tenga alcance la frecuencia radial.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/necesario-que-radiodifusoras-de-oaxaca-implementen-campanas-contra-la-violencia-de-genero/>

21 FEB. 2025. BUSCAN PROTEGER EL PATRIMONIO NATURAL Y BIOCULTURAL DE OAXACA PARA EVITAR QUE COMUNIDADES ORIGINARIAS SEAN DEFRAUDADAS

Para proteger el patrimonio natural y biocultural de Oaxaca, dotando al Estado con la facultad de administrar la biodiversidad y con ello, lograr la distribución justa y equitativa del uso de los recursos genéticos, por ello, el representante popular del partido político de Morena, César David Mateos Benítez propuso una iniciativa en esta materia al Pleno de la Cámara de diputadas y diputados. El proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos 41 y 42 al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, fue turnado a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/buscan-protger-el-patrimonio-natural-y-biocultural-de-oaxaca-para-evitar-que-comunidades-originarias-sean-defraudadas/>

21 FEB. 2025. INICIATIVA PROMUEVE INSTALAR CAMBIADORES DE PAÑALES EN SANITARIOS DE MUJERES Y HOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

Para garantizar espacios adecuados y accesibles, promover la equidad de género, fomentar la inclusión social y contribuir a la salud pública de las personas recién nacidas hasta los dos años de edad, la legisladora del Grupo Parlamentario de Morena, Monserat Herrera Ruiz presentó al Pleno del Congreso de Oaxaca la iniciativa para impulsar la implementación de cambiadores de pañales en los sanitarios de mujeres y hombres de establecimientos públicos y privados. Fue turnada por la Mesa Directiva para su estudio y dictamen al órgano legislativo competente.

<https://congresoaxacacomunicacionsocial.info/iniciativa-promueve-instalar-cambiadores-de-panales-en-sanitarios-de-mujeres-y-hombres-de-establecimientos-publicos-y-privados/>

22 FEB. 2025. PROPONEN REPARACIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE MORDEDURA DE PERROS DE COMBATE O RAZA PODEROSA

Para disminuir la posesión irresponsable de perros seleccionados genéticamente para el combate o perros de raza potencialmente poderosas entre la población oaxaqueña, la

congresista Jimena Yamil Arroyo Juárez, presentó una iniciativa ante la LXVI Legislatura, para que las y los dueños de estos tipos de canes reparen de manera integral las lesiones ocasionadas por mordeduras de éstos. Dicha propuesta tiene como fin adicionar al artículo 273 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el pago de la cirugía plástica reconstructiva al que infiera una lesión que deje al ofendido u ofendida una cicatriz en la cara, en brazos y piernas. La iniciativa con proyecto de decreto fue turnada a la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia para su evaluación.

<https://congresoxxacacomunicacionsocial.info/proponen-reparacion-integral-a-victimas-de-mordedura-de-perros-de-combate-o-raza-poderosa/>

23 FEB. 2025. IMPULSAN LA INCLUSIÓN OBLIGATORIA DE PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL

La diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Plural, propuso a la LXVI Legislatura local, incluir una cuota de al menos 30 por ciento de personas indígenas y afroamericanas en la designación de nombramientos en cargos públicos, con el fin de contribuir y garantizar el ejercicio efectivo de sus derechos, así como saldar la deuda histórica que se tiene con los pueblos originarios. El proyecto que plantea adicionar un párrafo al artículo 16 y reformar la fracción V del Artículo 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca fue turnado a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales.

<https://congresoxxacacomunicacionsocial.info/impulsan-la-inclusion-obligatoria-de-personas-indigenas-y-afromexicanas-en-la-administracion-publica-estatal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA. LXII LEGISLATURA.

19 FEB. 2025. AVALAN EN COMISIÓN DEL CONGRESO REFORMAS PARA QUE SMT CUENTE CON ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS PARA VIGILAR VIALIDADES ESTATALES

Con la finalidad de clarificar las funciones de la Secretaría de Movilidad y Transporte, respecto de las faltas y atribuciones exclusivas de vigilancia en materia de vialidad, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales del Congreso del Estado aprobó el proyecto de dictamen para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Puebla y la Ley de Transporte del Estado de Puebla.

El proyecto de dictamen formulado con la iniciativa del Ejecutivo del Estado elimina las funciones en materia de tránsito, vialidad y movilidad a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública y crea la Agencia de Proximidad Vial para que sus agentes sean los encargados de vigilar las vialidades estatales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22247:avalan-en-comision-del-congreso-reformas-para-que-smt-cuenta-con-atribuciones-exclusivas-para-vigilar-vialidades-estatales

19 FEB. 2025. APRUEBAN REFORMAS Y ADICIONES A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

En el mismo proyecto de dictamen, se aprobaron reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, para modificar la

denominación de la Secretaría de la Mujer e Igualdad Sustantiva, por el de Secretaría de las Mujeres, reforma formulada con la iniciativa de la diputada Laura Artemisa García Chávez.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22247:avalan-en-comisión-del-congreso-reformas-para-que-smt-cuenta-con-atribuciones-exclusivas-para-vigilar-vialidades-estatales

20 FEB. 2025. PRESENTAN EN EL CONGRESO PROPUESTA LEGISLATIVA PARA CREAR LA FIGURA DE DIPUTADO MIGRANTE

Con el propósito de crear la figura de Diputado Migrante, el diputado Pavel Gaspar Ramírez presentó una iniciativa para reformar y adicionar la Constitución del Estado y el Código de Instituciones y Procesos Electorales, que permita garantizar, a este sector de la población, voz y voto, así como representación real y efectiva en la toma de decisiones. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su análisis y dictaminación procedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presenta-n-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO

En la misma sesión, el diputado Andrés Iván Villegas Mendoza presentó una iniciativa de reforma a la Constitución del Estado, con el objetivo de establecer, en el texto Constitucional, que también le corresponde a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, y a las policías, la investigación de los delitos bajo el mando y conducción del Ministerio Público con lo cual se sientan las bases para la renovación y el fortalecimiento estratégico del Sistema de Seguridad Pública del Estado, que garantice el orden público y la seguridad ciudadana. La iniciativa, que pretende reformar el tercer párrafo del artículo 95 de la Constitución Política del Estado de Puebla, fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presenta-n-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA ESTABLECER UN SISTEMA INTEGRAL DE CUIDADOS

Durante la misma sesión, la diputada Leonela Jazmín Martínez Ayala presentó una iniciativa para adicionar un tercer y cuarto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado de Puebla, con el objetivo de establecer un Sistema Integral de Cuidados que brinde servicios públicos diseñados bajo principios de accesibilidad, adecuación y suficiencia; siempre enfocados en la calidad y el respeto a los derechos humanos, con especial énfasis en los grupos más vulnerables como los adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos y aquellos que desempeñan labores de cuidado sin remuneración. Para su análisis correspondiente, la iniciativa fue turnada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presenta-n-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA RECONOCER LA FIGURA DE PATRIMONIO LINGÜÍSTICO

En su momento, el diputado Miguel Márquez Ríos presentó una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado, con la finalidad de reconocer la figura de patrimonio lingüístico, dónde además de contemplar a las lenguas nativas de los pueblos originarios, se incluya a la lengua de señas mexicana; también se pretende establecer que las leyes se deben ocupar de reconocer, proteger y preservar dicho patrimonio lingüístico. La iniciativa que propone reformar la fracción XI del artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Puebla, fue enviada a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presentan-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA INCLUIR LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE PUEBLA

En más del orden del día, el diputado José Miguel Trujillo de Ita presentó una iniciativa de reforma al Código Civil para adicionar la violencia familiar en el Código Civil del Estado de Puebla, a fin de consolidar un sistema de protección integral que asegure la seguridad, dignidad y bienestar de quienes sufren este tipo de violencia, así como exigir la reparación del daño sin necesidad de agotar el proceso penal. La propuesta propone adicionar la sección sexta del Capítulo V, denominada “De La Violencia Familiar”, en el Código Civil para el Estado de Puebla. Fue dirigida a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presentan-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN MATERIA DE LENGUAJE INCLUYENTE

La Mesa Directiva también dio cuenta de la iniciativa de la diputada Azucena Rosas Tapia para reformar la Ley Orgánica Municipal con el objetivo de establecer lenguaje incluyente e indicar que será la Ley General de Responsabilidades Administrativas el ordenamiento aplicable para las y los miembros de las Juntas Auxiliares. La propuesta legislativa que propone reforma el artículo 229 de la Ley Orgánica Municipal, fue turnada a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución correspondiente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22249:presentan-en-el-congreso-propuesta-legislativa-para-crear-la-figura-de-diputado-migrante

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DE SEGURIDAD INTEGRAL ESCOLAR

Con el objetivo de concientizar a la comunidad educativa sobre la problemática de la violencia contra las mujeres, el diputado Óscar Mauricio Céspedes Peregrina presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar que permitan implementar programas que promuevan una cultura de no violencia, especialmente en educación indígena. La iniciativa mediante la cual se reforman y adicionan diversas

disposiciones de la Ley de Seguridad Integral Escolar para el Estado, fue turnada a la Comisión de Educación para su análisis.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22252:promueven-en-congreso-reconocimiento-de-la-sidra-como-simbolo-del-patrimonio-cultural-y-gastronomico

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA EVITAR LA DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON LUPUS, ESCLEROSIS MÚLTIPLE Y OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES

De forma conjunta, las diputadas Fedrha Isabel Suriano Corrales y Luana Armida Amador Vallejo presentaron una iniciativa para reformar la Ley Estatal de Salud y la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con la finalidad de establecer la atención y evitar la discriminación a personas con lupus, esclerosis múltiple y otras enfermedades autoinmunes, a fin de mejorar su calidad de vida. La iniciativa mediante la cual se reforman los artículos 4 y 54 fracción I, de la Ley Estatal de Salud; y se adicionan los artículos 141 Bis, 141 Ter, 141 Quáter y 141 Quinquies a la Ley Estatal de Salud, y el artículo 12 Bis a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Estado, fue enviada a la Comisión de Salud para su análisis.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22252:promueven-en-congreso-reconocimiento-de-la-sidra-como-simbolo-del-patrimonio-cultural-y-gastronomico

20 FEB. 2025. PROPONEN INICIATIVA PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN A MUJERES EMBARAZADAS

Además, la diputada Celia Bonaga Ruíz presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley de Educación, con el objetivo de que se considere como discriminación el impedir que las mujeres embarazadas continúen con sus estudios, o no se les permita ponerse al corriente debido a sus ausencias para recibir atención médica. La propuesta legislativa fue turnada a la Comisión de Igualdad de Género para su estudio y resolución precedente.

https://www.congresopuebla.gob.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=22252:promueven-en-congreso-reconocimiento-de-la-sidra-como-simbolo-del-patrimonio-cultural-y-gastronomico

CONGRESO DEL ESTADO DE QUERÉTARO. LXI LEGISLATURA.

20 FEB. 2025. SECRETARIO DE GOBIERNO INGRESA A LA LEGISLATURA INICIATIVA DE LEY PARA GARANTIZAR EL INTERÉS SUPERIOR DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA DE REDES SOCIALES DIGITALES

El secretario de Gobierno, Carlos Alcaraz Gutiérrez, ingresó en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo local, la Iniciativa de Ley que adiciona diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado y al Código Penal para Querétaro, a fin de garantizar el interés superior de niñas, niños y adolescentes en materia de redes sociales digitales, la cual es impulsada por el titular del Poder Ejecutivo estatal, Mauricio Kuri González. La propuesta busca la prevención y protección de este sector de la población en torno al uso de redes sociales y tecnologías de la información.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/secretario-de-gobierno-ingresa-a-la-legislatura-iniciativa-de-ley-para-garantizar-el-interes-superior-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-materia-de-redes-sociales-digitales/>

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA PROTEGER A LA NIÑEZ Y JUVENTUD QUERETANA DE DELITOS DIGITALES

Con el compromiso de fortalecer una serie de iniciativas en favor de niñas, niños y adolescentes, el diputado morenista, Arturo Maximiliano García Pérez, presentó la Iniciativa de Ley que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones del Código Penal para el Estado de Querétaro, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, de la Ley para el Desarrollo de los Jóvenes en el Estado de Querétaro, con objeto de promover la seguridad digital y proteger a niñas, niños y jóvenes de Querétaro frente a los riesgos que conlleva el uso de las tecnologías de la información. La propuesta legislativa también responde a compromisos internacionales en materia de derechos digitales, como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, así como a la Agenda 2030 de la ONU, que reconoce la importancia del acceso seguro a internet para el desarrollo sostenible y la inclusión social.

<http://legislaturaqueretaro.gob.mx/arturo-maximiliano-garcia-max-presenta-iniciativa-de-ley-para-protector-a-la-ninez-y-juventud-queretana-de-delitos-digitales-en-alcance-a-una-agenda-ya-en-marcha-en-favor-de-este-gru/>

CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. XVIII LEGISLATURA.

17 FEB. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN MATERIA DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Presentada por las diputadas y diputados María José Osorio Rosas, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Jorge Armando Cabrera Tinajero, Luz Gabriela Mora Castillo y Alexa Murguía Trujillo, todos integrantes del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de la XVIII Legislatura.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250217-101511.pdf>

17 FEB. 2025. INICIATIVA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN CON PROYECTO DE DECRETO

Para reformar el artículo Cuarto del Decreto número 328 de la H. XV Legislatura por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones al Decreto Número 091, expedido por la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el cual se Instituye la Medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar"; se reforma el artículo Sexto Transitorio y se adiciona un artículo Séptimo Transitorio al Decreto Número 043 expedido por la H. XVII Legislatura, por el que se reforma el Artículo Quinto Transitorio y se adiciona un artículo sexto transitorio al Decreto Número 091, expedido por la H. XII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, por el cual se instituye la medalla al Mérito Distinguida Quintanarroense "María Cristina Sangri Aguilar"; presentada por la Diputada María Jimena Pamela Lasa Aguilar, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la H. XVIII Legislatura. Aprobada por Pleno con dictamen positivo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250217-105435.pdf>

20 FEB. 2025. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO Y DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES

Presentada por el Diputado Hugo Alday Nieto, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo y Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano Sustentable y Asuntos Metropolitanos de la XVIII Legislatura del Estado.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250219-104832.pdf>

20 FEB. 2025. INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES EN LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y SUS MUNICIPIOS

Presentada por las diputadas y diputados María José Osorio Rosas, Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Jorge Armando Cabrera Tinajero, Luz Gabriela Mora Castillo y Alexa Murguía Trujillo.

<https://documentos.congresoqroo.gob.mx/iniciativas/INI-XVIII-20250220-144949.pdf>

CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. LXIV LEGISLATURA.

17 FEB. 2025. INICIATIVA BUSCA PROMOVER EL ENOTURISMO EN LA ENTIDAD.

Para fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas al sector vitivinícola mexicano, para impulsar una mayor productividad y competitividad de esta actividad, la diputada Aranzazu Puente Bustindui presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Turismo del Estado. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Fomento al Turismo para su estudio y dictamen correspondiente.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-promover-el-enoturismo-en-la-entidad>

18 FEB. 2025. APROBADA REFORMA AL CÓDIGO FAMILIAR DEL ESTADO.

En Sesión Ordinaria se aprobó por unanimidad, el Decreto que adiciona el artículo 293 BIS del Código Familiar para el Estado de San Luis Potosí, para establecer los requisitos para que quien perdió la patria potestad de un menor de edad, por incumplir los deberes alimentarios, la recupere. De esta manera, se establece que la persona que haya perdido la patria potestad por el abandono de las obligaciones alimenticias sin causa justificada, la podrá recuperar, siempre y cuándo: la recuperación de la patria potestad suponga un beneficio en favor de la niña, niño o adolescente; compruebe que ha cumplido con esta obligación por más de un año.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/aprobada-reforma-al-código-familiar-del-estado-1>

18 FEB. 2025. SE EMITE DECLARATORIA REFORMA CONSTITUCIONAL PARA PARIDAD EN UASLP.

El Pleno del Congreso del Estado dio cuenta del Cómputo de votos y declaratoria de aprobación por el Constituyente Permanente Potosino de Minuta que adiciona el párrafo segundo al artículo 11 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis

Potosí, para que en procesos de elección de: titulares de rectoría; direcciones de facultades o escuelas; consejerías de: maestros, y alumnos; órgano de Gobierno; y Junta Suprema de Gobierno, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se deberán implementar acciones para observar el principio de paridad de género. Atendiendo además a la figura jurídica de la reelección.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/se-emite-declaratoria-reforma-constitucional-para-paridad-en-uaslp>

21 FEB. 2025. INICIATIVA BUSCA EXPEDIR LA LEY DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DEL ESTADO.

La diputada Brisseire Sánchez López, impulsa una iniciativa con proyecto de decreto que propone expedir la Ley de Derechos Lingüísticos para el Estado de San Luis Potosí, con el fin de regular el reconocimiento y protección de los derechos lingüísticos, individuales y colectivos de los pueblos y comunidades indígenas, así como la promoción del uso cotidiano y desarrollo de las lenguas indígenas. La iniciativa fue turnada a comisiones para su análisis y dictaminación.

<https://congresosanluis.gob.mx/content/iniciativa-busca-expedir-la-ley-de-derechos-lingüísticos-del-estado>

CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA. LXV LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. DIPUTACIÓN PERMANENTE DA LECTURA A VARIAS INICIATIVAS

- **Paridad de género en el nombramiento de titularidades de áreas de seguridad pública**

Se propone hacer efectivo el principio de paridad de género en el nombramiento de titularidades de áreas de seguridad pública, en referencia a los ascensos en las instituciones policiales preventivas del estado y de los municipios.

Proponen tipificar como delito el uso de “ponchallantas”

El Grupo Parlamentario de Morena es autor de otra de las iniciativas, que propone adicionar el artículo 264 Bis al Capítulo II denominado “Delitos contra la Seguridad del Tránsito de Vehículos”, del Título Segundo del Código Penal para el Estado de Sinaloa, en materia de sanciones a quien sin causa justificada coloque o arroje en vías de comunicación o espacios públicos objetos punzocortantes que obstaculicen el tránsito vehicular, conocidos como “ponchallantas”.

- **Reformas en materia de Parlamento Juvenil**

Iniciativa de las diputadas Erika Rubí Martínez Rodríguez, Karina Isabel Franco Meza, Yeraldine Bonilla Valverde y el diputado Kristiam Alexis Espinoza García, integrantes de la Comisión de La Juventud, Cultura Física y Deporte, que propone reformas diversas al Decreto mediante el cual se instituyó el Parlamento Juvenil 7 de Abril, en materia de participación juvenil.

- **Reformas a la Ley de Vivienda para el Estado**

Otra de las iniciativas leídas fue presentada por el Grupo Parlamentario del PAS, que propone reformar las fracciones XVI y XVII, y adicionar la fracción XVIII, al artículo 25 de la Ley de

Vivienda para el Estado de Sinaloa para garantizar el acceso a viviendas destinadas al arrendamiento social, como el derecho a adquirirlas, dando prioridad a la población juvenil y estudiantil.

<https://www.congresosinaloa.gob.mx/comunicados/diputacion-permanente-da-lectura-a-seis-iniciativas-una-garantiza-igualdad-de-genero-en-mandos-policiacos/>

CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA. LXIV LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. IMPULSA CONGRESO DE SONORA EDUCACIÓN INCLUSIVA, ATENCIÓN AL CÁNCER INFANTIL Y PROTECCIÓN AL PERIODISMO

- **Reforma a la Ley de Educación del Estado de Sonora**

En representación del Grupo Parlamentario Nueva Alianza Sonora (NAS), el diputado César Adalberto Salazar López presentó ante el Pleno un decreto de reforma y adición a la Ley de Educación del Estado de Sonora, con el propósito de armonizarla con la Ley General de Educación.

- **Proponen Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia**

Por su parte, la diputada Gabriela Danitza Félix Bojórquez, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), presentó la iniciativa de Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y Adolescencia del Estado de Sonora. Esta propuesta busca regular la prevención, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de esta enfermedad, con el objetivo de reducir la mortalidad y garantizar el derecho a la salud con estándares de calidad y seguridad.

- **Reforma a la Constitución Política del Estado de Sonora en materia de libertad de prensa**

Asimismo, el diputado Juan Pablo Arenivar Martínez, representante del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante el Pleno una iniciativa de decreto para reformar la denominación del Título Noveno y el artículo 166, además de adicionar una fracción sexta al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Sonora, a fin de garantizar a las y los sonorenses el derecho a un periodismo independiente, libre y plural, asegurando el acceso a información veraz y oportuna.

Las iniciativas fueron turnadas a las comisiones de Educación y Cultura, así como de Salud, para su análisis y posible dictaminación.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=a61150b2-72f7-49ec-9fc2-4dee6d265c64>

18 FEB. 2025. CONCLUYE CON ÉXITO CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A CARGOS JUDICIALES EN SONORA

En el Poder Legislativo se inscribieron un total de 401 personas, de las cuales 257 completaron su proceso de registro, mientras que en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial culminaron su registro 210 y 255 personas, respectivamente. Los listados aprobados deberán ser enviados al Congreso de Sonora, por parte de los tres poderes con fecha límite 20 de marzo, el cual los

remitirá al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEE Sonora) para integrar las listas de candidatas y candidatos que participarán en la elección extraordinaria del próximo domingo 1 de junio.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee6c2447-c138-4fa7-a346-ac5dfb9dda07>

20 FEB. 2025. EL CONGRESO DE SONORA ENVIARÁ AL CONGRESO DE LA UNIÓN UNA INICIATIVA PARA RECONOCER LA FIGURA DEL MUNICIPIO Y LA LOCALIDAD RURAL

En representación del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza Sonora (NAS), el diputado Fermín Trujillo Fuentes presentó ante el Pleno la iniciativa de decreto que modifica la Constitución federal para reconocer la figura del municipio y la localidad rural, con el objetivo de garantizar derechos y acceso prioritario a programas sociales para comunidades de hasta 50 mil habitantes, impulsando así su desarrollo equitativo y sostenible. Legisladoras y legisladores de los diversos grupos y representaciones parlamentarias se sumaron a la propuesta, con el propósito de fortalecer la iniciativa que será enviada al Congreso de la Unión para su análisis y dictaminación.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee0f82da-3670-4ad4-a445-6c02bd76ff53>

20 FEB. 2025. PROPONEN ELIMINAR LA PROHIBICIÓN QUE IMPIDE A LOS SINDICATOS ADHERIRSE A ORGANIZACIONES O CENTRALES OBRERAS O CAMPESINAS

Seguidamente, el diputado Óscar Ortiz Arvayo (PT) presentó una iniciativa de decreto que propone derogar la fracción quinta del artículo 70 de la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, con el fin de eliminar la prohibición que impide a los sindicatos adherirse a organizaciones o centrales obreras o campesinas. Lo anterior, con el propósito de garantizar el derecho a la libertad de asociación y organización sindical de los trabajadores del servicio civil, en concordancia con la reforma laboral de 2019.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee0f82da-3670-4ad4-a445-6c02bd76ff53>

20 FEB. 2025. PRESENTAN INICIATIVA PARA GARANTIZAR DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En la misma sesión, el diputado Jesús Manuel Scott Sánchez, a nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), dio lectura a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Salud para el Estado de Sonora, con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con discapacidad, promover su inclusión, mejorar los servicios de salud y adaptar espacios y dispositivos a sus necesidades.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee0f82da-3670-4ad4-a445-6c02bd76ff53>

20 FEB. 2025. PRESENTAN DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN LOCAL EN MATERIA DE REFORMA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

Enseguida, el diputado Emeterio Ochoa Bazúa (PRI) dio lectura al decreto que adiciona un artículo 13 transitorio a la Ley 76, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución local en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Sonora. La iniciativa busca posponer la elección de personas juzgadoras en la entidad, permitiendo que, en caso de

no llevarse a cabo en 2025, tenga lugar de manera concurrente con el proceso electoral 2026-2027.

<https://congresoson.gob.mx/noticia/?id=ee0f82da-3670-4ad4-a445-6c02bd76ff53>

CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO. LXV LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. INTEGRANTES DE LA LXV LEGISLATURA PRESENTARON PROPUESTAS EN MATERIA PENAL, EDUCATIVA, COMBATE AL ABIGEATO, CUIDADO DE ESPECIE PECUARIAS, PROTECCIÓN A MENORES DE EDAD EN ORFANDAD, Y DE SALUD.

- **Reformas al Código Penal para el Estado de Tabasco**

La primera solicitud recepcionada por la mesa directiva, estuvo a cargo de la legisladora del PVEM, Alejandra Navez Plancarte, quien propuso reformas y adiciones a diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco en materia de “Amenazas realizadas a través de video u otro medio electrónico y/o Extorsión”.

- **Reforma a la Ley de Educación del Estado de Tabasco**

El vicecoordinador del Partido Movimiento Ciudadano, Gerald Washington Herrera Castellanos, planteó una Iniciativa con proyecto de Decreto, para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Tabasco para generar programas de becas para los prestadores de servicio social o prácticas profesionales. Fue enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

- **Reformas al Código Penal para el Estado de Tabasco**

Seguidamente, el legislador de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo, Elías Othoniel Abtanaim Madera Cordero dio lectura a una propuesta para modificar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco en materia de “Abigeato”. La Iniciativa con proyecto de Decreto fue enviada para su estudio y dictaminación a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil.

- **Reformas a la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco**

El diputado del PRI, Fabián Granier Calles, solicitó reformas a diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Pecuario del Estado de Tabasco, la cual se envió a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero para su análisis. La referida solicitud plantea que la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca del Estado de Tabasco, los Ayuntamientos y demás autoridades en la materia, actúen de manera conjunta para prevenir y contrarrestar enfermedades pecuarias, ello mediante personal capacitado que realice inspecciones adecuadas de productos y desechos de origen animal para comprobar su sanidad.

- **Reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco**

De nueva cuenta, el legislador Gerald Washington Herrera Castellanos, presentó una propuesta para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco para crear el “Fideicomiso por la Orfandad”. La finalidad es establecer políticas y programas encaminados a la protección de los derechos de los menores de edad que se encuentran en orfandad, por lo que la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte analizará la solicitud.

<https://congresotabasco.gob.mx/reafirma-lxv-legislatura-su-compromiso-por-brindarle-a-la-ciudadania-mejores-condiciones-de-desarrollo/>

20 FEB. 2025. LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO TABASQUEÑO RECIBIÓ DIVERSAS PROPUESTAS

• Reforma a la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco

En aras de brindarle a los pueblos indígenas el reconocimiento, voz, autonomía, capacidad, respeto a sus derechos y libre determinación, la legisladora Angela Avalos Jiménez, de la fracción parlamentaria de Morena, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se proponen reformas a los artículos 7 y 40, primer párrafo, de la Ley de Derechos y Cultura Indígena del Estado de Tabasco. Se canalizó para su estudio a la Comisión Ordinaria de Bienestar Social, Asuntos Indígenas, Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Discapacidades.

• Reforma al Código Civil para el Estado de Tabasco

Por su parte, la vicecoordinadora de la fracción parlamentaria del PRD, Claudia Gómez Gómez, hizo uso de la voz para dar lectura a una Iniciativa con proyecto de Decreto, para modificar diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, en materia de “Identidad de Género”, la cual se remitió para su análisis a la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. Se pretende establecer la regularización que permita homologar la identidad jurídica con la libre elección de sexo o género, a fin de que dichos grupos gocen del respeto a sus derechos.

• Reforma a la Ley de Educación del Estado de Tabasco

La diputada Martha Patricia Lanestosa Vidal planteó reformas a los artículos 7 y 17 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco, para establecer que las autoridades educativas incluyan en los planes de educación básica la enseñanza de las lenguas indígenas de la entidad tales como el Yokot’an, Chol, Tzeltal y Tsotsil. La propuesta fue enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte.

• Reformas al Código Penal para el Estado de Tabasco

En otro tema, a la Comisión Ordinaria de Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Protección Civil se envió la propuesta de la diputada del PVEM, María de Lourdes Morales López, quien planteó derogar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco. La referida propuesta tiene la finalidad de garantizar el equilibrio ecológico, mediante el establecimiento de sanciones, restricciones y medidas de seguridad para combatir la deforestación y tala ilegal de árboles en la entidad.

• Reformas a la Ley de Educación del Estado de Tabasco

El diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, del PRD, presentó una Iniciativa con proyecto de Decreto, para adicionar una fracción XIV, recorriendo en su orden las subsecuentes, al artículo 16 de la Ley de Educación del Estado de Tabasco. Al subrayar la importancia de cursar el nivel Bachillerato, la solicitud enviada para su análisis a la Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte, pretende establecer la obligatoriedad de que los estudiantes de escuelas públicas del referido nivel educativo reciban gratuitamente un paquete básico de uniformes y de útiles escolares.

- **Proponen Ley de Huertos Urbanos del Estado de Tabasco**

A fin de contribuir a la conservación de un medio ambiente limpio y sano, el parlamentario Gerald Washington Herrera Castellanos, vicecoordinador de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, se pronunció por expedir la Ley de Huertos Urbanos del Estado de Tabasco. La Iniciativa de Decreto busca establecer la obligatoriedad para que las autoridades brinden las condiciones óptimas para la construcción de huertos urbanos públicos o privados que permita la participación de manera conjunta de los centros escolares, sociedad y gobierno. Dicha propuesta se envió para su estudio a las Comisiones Ordinarias de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero; y de Recursos Hidráulicos, Energía y Protección Ambiental.

- **Reforma a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco**

El diputado Pedro Palomeque Calzada, de la fracción parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a una propuesta para reformar y adicionar el artículo 32 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Tabasco. La propuesta enviada a la Comisión Ordinaria de Fortalecimiento Municipal y Trabajo, prevé que en los días de descanso obligatorio las instituciones públicas de salud, cuenten con guardias que permitan brindar una adecuada atención de los servicios de salud a los menores de edad.

- **Reformas a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco**

El diputado del PRD, Diputado Francisco Javier Cabrera Sandoval, hizo uso de la voz para presentar una propuesta para adicionar una fracción I bis al artículo 1° de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco. La solicitud prevé reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, dotándolos de la capacidad de ejercicio para denunciar cualquier caso de violencia Infantil y comisión de delitos a la que sean expuestos. La Comisión Ordinaria de Educación, Ciencia y Tecnología, Cultura, Infancia, Juventud y Deporte evaluará la solicitud.

<https://congresotabasco.gob.mx/buscan-diputados-fortalecer-el-trabajo-de-la-lxv-legislatura/>

CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS. LXVI LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. APRUEBAN REFORMA CONSTITUCIONAL EN TAMAULIPAS PARA MAYOR TRANSPARENCIA Y LENGUAJE INCLUYENTE

El Congreso local aprobó el Proyecto de Decreto que reforma la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, a fin de fortalecer la rendición de cuentas y la inclusión de lenguaje incluyente en nuestra legislación estatal. Las modificaciones contempladas en esta reforma

establecen mayor claridad y precisión respecto a las personas titulares de las dependencias de la Administración Pública Estatal que podrán ser sujetos de juicio político o declaración de procedencia.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6577>

18 FEB. 2025. PROPONE KATALYNA MÉNDEZ INCLUIR UNA SILLA CIUDADANA EN LAS SESIONES DE LOS CABILDOS.

La diputada propuso reformas a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, para que los ayuntamientos convoquen a las y los ciudadanos a las sesiones del cabildo. Esto, con la intención de incentivar y hacer valer la voz de las y los vecinos en las acciones del municipio.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6576>

21 FEB. 2025. PROPONE DIPUTADA INCENTIVOS FISCALES A EMPRESAS QUE CONTRATEN A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD, LIBERADAS O EXTERNADAS

En sesión del Pleno Legislativo, la Diputada Gabriela Regalado Fuentes presentó reformas a la Ley para el Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado, a fin de fortalecer la inclusión laboral en Tamaulipas, contribuir a la reducción de la reincidencia delictiva y fomentar la responsabilidad social empresarial mediante incentivos concretos. La propuesta legislativa tiene como objetivo establecer como facultad del Comité de Incentivos la posibilidad de proponer al titular del Poder Ejecutivo del Estado el otorgamiento de estímulos fiscales, a empresas que contraten a personas privadas de la libertad, liberadas o externadas. Se turnó la Iniciativa a las Comisiones correspondientes, para su análisis y dictamen.

<https://www.congresotamaulipas.gob.mx/SalaPrensa/Boletines/Boletin.asp?IdBoletin=6579>

CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA. LXV LEGISLATURA.

18 FEB. 2025. EXPIDE CONGRESO DEL ESTADO LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL

El Congreso del Estado de Tlaxcala aprobó por unanimidad el Dictamen del Proyecto de Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Tlaxcala y sus Municipios, iniciativa presentada originalmente por el diputado Miguel Ángel Caballero Yonca, con el objetivo de fortalecer la seguridad pública a través de la profesionalización, estabilidad laboral y promoción basada en el mérito dentro de las corporaciones policiales.

<https://congresodetlaxcala.gob.mx/expide-congreso-del-estado-ley-del-servicio-profesional-de-carrera-policial/>

20 FEB. 2025. DIPUTADA ANA BERTHA MASTRANZO PRESENTA INICIATIVA EN MATERIA DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL, PARA ARMONIZAR LA CONSTITUCIÓN LOCAL CON LA FEDERAL

En un esfuerzo por construir una sociedad más empática y segura, la diputada Ana Bertha Mastranzo presentó ante el pleno del Congreso local una iniciativa para reconocer a los animales como seres sintientes, la prohibición de su maltrato, incluir la enseñanza de protección animal en los programas y planes de estudio, así como fomentar una cultura de

prevención y sanción del maltrato animal, su cuidado y tenencia responsable. La iniciativa busca armonizar la Constitución local con la Federal que recientemente fue reformada y adicionada, en específico, en los artículos 3, 4 y 73 constitucionales, publicado el 2 de diciembre de 2024, que establece el mandato constitucional para prohibir el maltrato animal e incluir la enseñanza de la protección animal en los planes y programas de estudio. Fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos.

<https://congresodelaxcala.gob.mx/diputada-ana-bertha-mastranzo-presenta-iniciativa-en-materia-de-bienestar-y-proteccion-animal-para-armonizar-la-constitucion-local-con-la-federal/>

CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ. LXVII LEGISLATURA.

Sin información pertinente.

CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN. LXIV LEGISLATURA.

19 FEB. 2025. IMPULSAN ACCIONES PARA DAR EL RECONOCIMIENTO DE LENGUA DE USO LEGAL AL MAYA PENINSULAR.

- **Reformas a la Constitución Política de Yucatán**

El Diputado Wilmer Monforte Marfil presentó ante el Pleno de la LXIV Legislatura una iniciativa que tiene como objetivo reformar la Constitución Política de nuestro estado para darle el reconocimiento de lengua de uso legal al maya peninsular, la lengua materna predominante en Yucatán.

- **Proponen sesiones de Cabildo públicas, transparentes y ciudadanas**

La Diputada Alba Cob Cortés (MORENA) entregó a la Mesa directiva una iniciativa denominada “Sesiones de cabildo públicas, transparentes y ciudadanas” con lo que se busca dejar en claro en qué consiste el carácter público de las sesiones de Cabildo, que forma parte de las facultades de las presidencias municipales de cuidar el carácter público de las mismas, prohibir y sancionar a cualquier funcionario que atente contra el carácter público de las sesiones y que todos los regidores tengan conocimiento de las resoluciones de las sesiones de Cabildo.

- **Reformas al Código Penal del Estado en materia de crueldad hacia animales**

En su turno, el Legislador Julián Bustillos Medina (MORENA) presentó una iniciativa para reformar el Código Penal en sus artículos 406, 408 y 409 para aumentar la pena en el delito de crueldad animal sin provocar la muerte y el delito de crueldad animal que provoque la muerte. También, se busca disminuir la celebración de acuerdos de suspensión condicional del proceso en favor de personas imputadas con dicho delito.

- **Reformas al Código Penal del Estado en materia de robo a casa habitación**

En su intervención, el diputado Gaspar Quintal Parra (PRI) entregó a la Mesa Directiva la iniciativa que propone que en el Código Penal del Estado se considere un artículo específico del robo de casa-habitación con sus agravantes y sanciones más endurecidas.

Se turnaron a la comisión de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo, la iniciativa para reformar la Ley de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo y la Ley de Emprendedores en

materia de empleo verdes. La comisión de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción analizará la iniciativa para reformar la Ley de Fiscalización del Estado en materia de vigilancia y transparencia.

<https://www.congresoyucatan.gob.mx/difusion/2356>

CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS. LXV LEGISLATURA.

20 FEB. 2025. SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE. INICIATIVAS PRESENTADAS:

- **Designación oportuna de la Presidenta o Presidente Municipal Sustituto**

A fin de cerrar fisuras y evitar asideros nocivos en los casos en que cualquiera de los miembros de un ayuntamiento se separe de su cargo y que, a la vez, su suplente decline asumirlo, el diputado Martín Álvarez Casio propuso modificar la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas respecto a la designación oportuna de la Presidenta o el Presidente Municipal sustituto. La iniciativa propone garantizar legalidad, transparencia y oportunidad en los procesos y decisiones sobre la designación de sustitutos de los miembros del ayuntamiento

- **Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Zacatecas**

En su oportunidad, el legislador Santos Antonio González Huerta planteó la creación de una nueva Ley Orgánica del Poder Judicial que reconfigure la estructura, organización y funcionamiento de este poder del Estado, garantizando su autonomía, independencia y eficacia en la impartición de justicia. En tribuna, el diputado González Huerta aseguró que la propuesta responde a la exigencia de modernizar el sistema judicial local, fortalecer su transparencia y profesionalización, y alinearse con los principios democráticos y de acceso a la justicia.

<https://www.congresozac.gob.mx/65/v26112>

**Presidencia
de la República**



**Gobierno de
México**

<https://www.gob.mx/presidencia/archivo/prensa>

20 feb. 2025. Presidenta anuncia iniciativa constitucional para reforzar la defensa de la soberanía nacional; con EUA hay coordinación, no injerencismo

<https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidenta-anuncia-iniciativa-constitucional-para-reforzar-la-defensa-de-la-soberania-nacional-con-eua-hay-coordinacion-no-injerencismo?idiom=es>

La Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, anunció que enviará este jueves al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a los artículos 40 y 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir expresamente cualquier intento de intervención extranjera. Expuso que la iniciativa contempla adicionar dos párrafos al artículo 40 para dejar en claro que México no aceptará ninguna intervención extranjera:

Primer párrafo: “El pueblo de México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la Nación, tales como golpes de Estado, injerencia en elecciones o la violación del territorio mexicano sea esta por tierra, agua, mar o espacio aéreo”.

Segundo párrafo: “Tampoco consentirá intervención en investigación y persecución alguna sin la autorización y colaboración expresa del Estado Mexicano en el marco de las leyes aplicables”.



**SENADO DE LA REPÚBLICA
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados>

Anuncian 70 foros de consulta para enriquecer Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10960-anuncian-70-foros-de-consulta-para-enriquecer-ley-general-de-derechos-de-los-pueblos-indigenas-y-afromexicanos>

Publicado: 18 Febrero 2025. La presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, Edith López Hernández, llamó a los integrantes de estas comunidades a participar en los 70 foros de consulta, que se realizarán a nivel nacional con el propósito de enriquecer la iniciativa para expedir la Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos. En conferencia de prensa, explicó que este proceso se realizará posterior a la serie de mesas de trabajo que están por concluir y que ha llevado a cabo el comité técnico instalado por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas junto con la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, El Consejo Nacional de los Pueblos Indígenas y la comisión que ella preside.

Senado recibe iniciativa del Ejecutivo federal en materia de simplificación administrativa y digitalización

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10980-senado-recibe-iniciativa-del-ejecutivo-federal-en-materia-de-simplificacion-administrativa-y-digitalizacion>

Publicado: 19 Febrero 2025. El Senado de la República recibió una iniciativa de la titular del Ejecutivo Federal para reformar los artículos 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación administrativa y digitalización. La propuesta busca establecer un marco constitucional en materia de simplificación administrativa y digitalización, que refuerce las prácticas regulatorias actuales y se aplique en todo el territorio nacional, como una medida crucial para mejorar la eficiencia, reducir costos y fomentar una cultura de transparencia y accesibilidad en la gestión pública.

Senado entregó al INE, en tiempo y forma, los listados de candidaturas para elección de personas juzgadoras

<https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/10986-senado-entrego-al-ine-en-tiempo-y-forma-los-listados-de-candidaturas-para-eleccion-de-personas-juzgadoras>

Publicado: 19 Febrero 2025. La Mesa Directiva del Senado de la República entregó al Instituto Nacional Electoral, en tiempo y forma, los listados de candidatas y candidatos para la elección de jueces, magistrados y ministros, que corresponden a los tres poderes: al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial, así lo informó el presidente de la Cámara de Senadores, Gerardo Fernández Noroña. Refirió que el pasado 12 de febrero entregó los listados al INE, de los cuales mil 428 candidaturas corresponden al Poder Ejecutivo; 956 del Poder Legislativo; mil 416 del Poder Judicial de la Federación, y mil 759, incluyendo a las personas juzgadoras que tienen pase directo.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA**

Segundo período ordinario. Primer año de ejercicio.

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines>

18 feb. 2025. Mesa Directiva remite a comisiones informes de la SHCP, SAT y Segob, e iniciativas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/-mesa-directiva-remite-a-comisiones-informes-de-la-shcp-sat-y-segob-e-iniciativas>

En sesión matutina de la Cámara de Diputados, la Mesa Directiva recibió y envió a comisiones diversas comunicaciones de legisladoras, legisladoras, dependencias federales y congresos locales.

Se comunicó la modificación de turno de la iniciativa que reforma los artículos 2 y 11 de la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad, presentada por la diputada Guadalupe Morales Rubio (Morena), en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral; se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

Por su parte, las diputadas Olga Leticia Chávez Rojas (Morena), Irma Juan Carlos (Morena) y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

Del Congreso de Baja California se conoció iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley Federal de Cinematografía, para que cuando en un centro cinematográfico se exhiba una película, el mismo deberá incluir la proyección en su versión original subtitulada, así como funciones con la versión doblada y subtitulada al idioma español.

A la Comisión de Hacienda y Crédito Públicos fueron turnadas dos iniciativas. La primera, reforma disposiciones de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, presentada por los senadores del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas y Manuel Añorve Baños, con la intención de eliminar el IEPS al precio de la gasolina.

La segunda, modifica las leyes de los impuestos Especial Sobre Producción y Servicios y Sobre la Renta, presentada por senadoras y senadores del grupo parlamentario del PAN, para reducir en 50 por ciento las cuotas del IEPS que se cobran a los combustibles automotrices, y hacer deducibles los gastos en gasolinas que realizan los contribuyentes personas físicas con ingresos anuales hasta por 43 mil pesos.

18 feb. 2025. Aprobó la Cámara de Diputados reforma que incentiva la permanencia de médicos militares en las Fuerzas Armadas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprobo-la-camara-de-diputados-reforma-que-incentiva-la-permanencia-de-medicos-militares-en-las-fuerzas-armadas->

Con la unanimidad de 456 votos a favor, la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que reforma diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, para actualizar la denominación de los planteles militares, establecer un lenguaje incluyente y regular diversos tipos de ascensos. El dictamen fue enviado al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

19 feb. 2025. La Mesa Directiva emite declaratoria de publicidad de dictámenes sobre legislación secundaria del Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/mesa/la-mesa-directiva-emite-declaratoria-de-publicidad-de-dictamenes-sobre-legislacion-secundaria-del-poder-judicial>

En la sesión matutina de este miércoles, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció para trámite de declaratoria de publicidad dos dictámenes de la Comisión de Justicia, sobre la legislación secundaria de la reforma constitucional al Poder Judicial. Ambos documentos, avalados en términos de las minutas remitidas por el Senado, derivan de iniciativas presentadas por la titular del Ejecutivo Federal.

- **Ley de Amparo**

El primero, reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con la finalidad de actualizarla e incluir un lenguaje incluyente.

- **Ley Reglamentaria sobre controversias y acciones**

El segundo dictamen reforma disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, con la intención de armonizar e incorporar un lenguaje inclusivo al establecer términos lingüísticos que permiten describir el cargo y no atribuirlo al género de la persona en particular.

19 feb. 2025. Aprueba Cámara de Diputados, en lo general y en lo particular, dictamen que armoniza la Ley de Amparo con las reformas constitucionales al Poder Judicial

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/aprueba-camara-de-diputados-en-lo-general-y-en-lo-particular-dictamen-que-armoniza-la-ley-de-amparo-con-las-reformas-constitucionales-al-poder-judicial>

La Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política, con la finalidad de actualizarla y sistematizarla con la reforma constitucional en materia del Poder Judicial. El documento, enviado al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, deriva de una iniciativa presentada por la presidenta de la República.

19 feb. 2025. Cámara de Diputados aprobó reformas que regulan las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/camara-de-diputados-aprobo-reformas-que-regulan-las-controversias-constitucionales-y-las-acciones-de-inconstitucionalidad>

Con 335 votos a favor, 125 en contra y una abstención, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general y en lo particular, el dictamen a la minuta que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política, sobre controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad. El documento, producto de una iniciativa de la presidenta de la República, se devolvió al Senado de la República para los efectos de la fracción e) del artículo 72 constitucional.

22 feb. 2025. Piden endurecer sanciones contra quienes brinden servicios de salud mental sin tener título profesional

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-endurecer-sanciones-contra-quienes-brinden-servicios-de-salud-mental-sin-tener-titulo-profesional>

Con el propósito de actualizar el marco legal y endurecer las sanciones contra quienes brinden servicios de salud mental sin tener la preparación profesional necesaria, la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel (PRI) propuso reformar los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal. La propuesta, turnada a las comisiones unidas de Salud y de Justicia, y suscrita por la diputada Laura Ivonne Ruiz Moreno (PRI), modifica el artículo 250 del Código Penal Federal.

22 feb. 2025. Plantean que la Cámara de Diputados pueda modificar el Plan Nacional de Desarrollo e incorpore demandas sociales

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/jucopo/-plantean-que-la-camara-de-diputados-pueda-modificar-el-plan-nacional-de-desarrollo-e-incorpore-demandas-sociales>

Para que en el Plan Nacional de Desarrollo se incorporen las aspiraciones y demandas de la sociedad, de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanos expresadas durante el proceso de consulta, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (MC) impulsa iniciativa que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación. El documento, enviado a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, plantea que la Cámara de Diputados realice las modificaciones y adecuaciones necesarias para incorporar las peticiones de la sociedad que surjan de su propio proceso de consulta.

23 feb. 2025. Piden promover la investigación, desarrollo y uso de biofertilizantes y bioplaguicidas en la agricultura

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-promover-la-investigacion-desarrollo-y-uso-de-biofertilizantes-y-bioplaguicidas-en-la-agricultura>

El diputado Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN) propuso, mediante una iniciativa de reforma al artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable fomente acciones para el impulso de la investigación, desarrollo y uso de biofertilizantes y bioplaguicidas. La iniciativa fue turnada a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

23 feb. 2025. Impulsan reforma para prohibir circulación de vehículos de carga con doble remolque en las vías públicas

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reforma-para-prohibir-circulacion-de-vehiculos-de-carga-con-doble-remolque-en-las-vias-publicas>

El diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez (Morena) propuso adicionar la Ley General de Protección Civil para establecer la prohibición de la circulación de unidades de autotransporte de carga, específicamente camiones remolque, tractocamiones semirremolque-remolque y tractocamiones semirremolque-semirremolque, que se consideren de alto riesgo para la seguridad de la población. El documento fue turnado a la Comisión de Comunicaciones y Transportes.



Parlamento de Ecuador aprobó ley para mujeres emprendedoras

La Asamblea Nacional de Ecuador aprobó una ley para impulsar la economía de mujeres emprendedoras, a través de créditos preferenciales, exoneraciones tributarias y simplificación de trámites para facilitar la formalización de sus negocios.

También se eliminan registros de deudas menores a tres mil dólares en burós de crédito para impulsar la autonomía económica de las mujeres en toda su diversidad, incluidas mujeres rurales, de pueblos y nacionalidades indígenas, afros, amazónicas, adultas mayores, migrantes, de frontera, con discapacidad, víctimas de violencia, entre otras.

ECUADOR

Fuente: [PRENSA LATINA](#)

Senado de Estados Unidos aprobó como secretario de Comercio a Howard Lutnick

El Senado de Estados Unidos confirmó como secretario de Comercio a Howard Lutnick, un ejecutivo financiero multimillonario y defensor de los aranceles impulsados por el presidente Donald Trump.

Lutnick tendrá un papel clave en la política económica del país, ya que el cargo tiene competencias en temas de comercio, tecnología, infraestructura, telecomunicaciones, propiedad intelectual, entre otros.

Además, asumirá una "responsabilidad directa adicional" sobre la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos, una agencia independiente que trabaja junto al Departamento de Comercio en la imposición de aranceles, anunció Trump en noviembre.



ESTADOS UNIDOS

Fuente: [SWISSINFO](#), [DW](#), [AP](#)



COREA DEL SUR

Parlamento surcoreano exige destitución de Yoon en la recta final del juicio político

En el marco de la fase final del juicio para la destitución del presidente de Corea del Sur, Yoon Suk-yeol, los abogados del Parlamento consideraron que, en caso de ser restituido en el cargo, Yoon podría intentar imponer de nuevo la ley marcial o socavar las instituciones constitucionales.

Tras semanas de testimonios de altos cargos y exmandatarios, algunos de los cuales se enfrentan a cargos penales por su papel en la breve imposición de la ley marcial el 3 de diciembre, los abogados de ambas partes resumieron sus argumentos y pruebas ante el Tribunal Constitucional.

Yoon ha argumentado que, como presidente, tenía derecho a decretar la ley marcial, que duró unas seis horas antes de ser revocada ante la oposición parlamentaria.

Fuente: [REUTERS](#)



<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/comunicados>

Ciudad de México, 18 de febrero de 2025

INVALIDA LA CORTE DISPOSICIONES DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8171>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado del análisis de las impugnaciones formuladas en contra de diversos preceptos de la Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de Puebla. Establecía un límite cuantitativo para las indemnizaciones, lo que impedía que el Estado respondiera de acuerdo con la dimensión del daño causado. También excluía del derecho a la reparación del daño a menores de 15 años, así como a quienes no desempeñan un trabajo personal subordinado.

Ciudad de México, 18 de febrero 2025

DESESTIMA LA CORTE LA DECLARACIÓN GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD DE DISPOSICIONES DE LA LEY DE AMNISTÍA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8172>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) analizó la solicitud formulada por su Primera Sala, en el sentido de emitir una declaratoria general de inconstitucionalidad respecto del artículo 3, párrafo quinto, en su porción “los interesados podrán interponer los medios de defensa que resulten aplicables” y párrafo sexto, de la Ley de Amnistía, que regulan el procedimiento que debe llevarse a cabo ante la Comisión de Amnistía para solicitar ese beneficio, con la posibilidad de impugnar las decisiones que nieguen su concesión. A través de las declaratorias generales de inconstitucionalidad se expulsan del sistema jurídico las normas generales no tributarias contrarias a los derechos humanos previstos en la Constitución Federal y los tratados internacionales. Esto, con el fin de mantener su congruencia, evitar desigualdades y garantizar una administración de justicia pronta y expedita.

Ciudad de México, 19 de febrero de 2025

LA PRIMERA SALA RECONOCE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8173>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió el recurso de revisión de un juicio de amparo indirecto promovido por un hombre que fue vinculado a proceso por el delito de obligaciones de asistencia familiar y posteriormente inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos del Estado de Yucatán. Lo anterior, con motivo de la querrela iniciada por la progenitora de sus tres hijos.

Ciudad de México, 20 de febrero de 2025

EL ESQUEMA NORMATIVO PREVISTO EN LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES ES ACORDE AL DERECHO HUMANO A UN AMBIENTE SANO, POR LO QUE ES CONSTITUCIONAL: PRIMERA SALA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8174>

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió un juicio de amparo promovido por una asociación civil cuyo objeto social es la restauración de las pesquerías, así como la atención y prevención de su sobreexplotación y de los recursos marinos. En su demanda, la asociación reclamó diversas omisiones legislativas que, a su juicio, existen sobre la incorporación de disposiciones relativas al derecho a un ambiente sano con respecto a la recuperación o restauración de especies pesqueras deterioradas o sobreexplotadas y su actualización, así como para garantizar la implementación del Acuerdo Regional Sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales de América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú).

Ciudad de México, 20 de febrero de 2025

VALIDA LA CORTE DEFINICIÓN DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL ESTABLECIDA EN EL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE SINALOA

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8175>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó los párrafos quinto, en su porción “a quien haciendo uso de la Inteligencia Artificial” y sexto, del artículo 185 Bis C, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, adicionados mediante el decreto publicado el 12 de febrero de 2024, en los cuales, al prever el delito de violación a la intimidad sexual, dispuso que también será sancionado quien mediante uso de la Inteligencia Artificial, manipule imágenes, audios o videos, de contenido íntimo sexual de una persona, para crear hechos falsos con apariencia real, con el propósito de difundirlos a través de medios impresos o electrónicos, sin el respectivo consentimiento expreso. Para efecto de lo anterior, el legislador local definió a la Inteligencia Artificial como las aplicaciones, programas o tecnología que analicen fotografías, audios o videos y ofrezcan ajustes automáticos para hacerles alteraciones o modificaciones.

Ciudad de México, 20 de febrero 2024

VALIDA LA CORTE DISPOSICIONES EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/comunicado.asp?id=8176>

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte) validó los artículos 34, 35 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, publicada el 30 de diciembre de 2019; el artículo Octavo transitorio del Decreto por el que se expidió dicho ordenamiento, así como el Aviso por el que se da a conocer a los sujetos obligados de la Ciudad de México el calendario de capacitación para la carga de sus regulaciones que integran su marco normativo vigente, en la plataforma del Registro de Regulaciones de la Ciudad de México, publicado el 28 de septiembre de 2023.



**REPORTE SOBRE LA
MAGISTRATURA
EN EL MUNDO**

*Editor: Dr. Alejandro Anaya Huertas
(Reserva de Derechos: 04-2011-102610220300-102)**

<https://www.scjn.gob.mx/multimedia/reporte-magistratura-mundo>

Semana del 17 al 21 de febrero de 2025.

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/reporte_magistratura_mundo/documento/2025-02/Semana%20del%2017%20al%2021%20de%20febrero%20de%202025.pdf

- OEA: La Corte IDH celebró su 172 Período Ordinario de Sesiones.
- TEDH: Medidas adoptadas por Rusia para restringir la cobertura informativa sobre la guerra en Ucrania vulneran la libertad de expresión.
- España: El Tribunal Constitucional por unanimidad declara vulnerado el derecho a la integridad moral de un policía local por el acoso laboral sufrido tras denunciar a unos compañeros.
- OEA: CIDH anuncia calendario de audiencias públicas del 192 Período de Sesiones.
- Colombia: Corte Constitucional rechazó por improcedente la solicitud de aclaración presentada por el Ministerio de Salud respecto del contenido del Auto 007 de 2025.
- España: El Tribunal Supremo confirma la condena por delito contra la dignidad de las personas a dos hombres que llamaron varias veces “maricón” a otro en un bar.
- Japón: Osaka: Comienza juicio contra escolares por el suicidio de un compañero.
- Bolivia: Nuevos magistrados pretenden un 3% del TGN para el Judicial.
- Estados Unidos: Tribunal: producto para perros “Bad Spaniels” afecta la distintividad de la marca de licores “Jack Daniel’s”.
- TEDH: El TEDH recibe el Premio de la Paz de Dresde de 2025.
- Francia: Consejo de Estado: Decretos que prohíben denominar productos que contienen proteínas vegetales con términos utilizados en el comercio de carnicería, charcutería y pescadería se anulan.
- Israel: Suprema Corte: la Autoridad Palestina debe pagar a las víctimas del terrorismo.
- OEA:
 - Corte IDH: Chile es responsable internacionalmente por la muerte de diez jóvenes por un incendio en centro de privación de libertad y por las condiciones de detención sufridas por 271 adolescentes reclusos en cuatro centros a cargo del Servicio Nacional de Menores.

- Corte IDH: Brasil es responsable por falta de debida diligencia y violación del derecho a la verdad en la investigación del homicidio de un trabajador rural.
- Chile: Tribunal ordena a templo evangélico abstenerse de emitir ruidos por sobre la norma legal.
- Estados Unidos: Jueza federal da luz verde a Musk y al DOGE para acceder a datos y hacer recortes en 7 agencias federales pese a demanda demócrata.
- Suecia: La Corte Suprema rechaza demanda climática.
- China: Pena de muerte en suspenso para el exvicepresidente del ICBC por aceptar sobornos.
- Japón: Condenado a 10 años de prisión el atacante del ex primer ministro Kishida.
- Chile: Corte Suprema reconoce autonomía constitucional de los establecimientos educacionales.
- Estados Unidos/Brasil: Rumble y empresa de Trump demandan a ministro Alexandre de Moraes del STF por censura.
- España: El Tribunal Supremo confirma un año de prisión al exdirector adjunto de la Policía por revelar secretos de Jordi Pujol Ferrusola contenidos en un 'pendrive'.
- OEA: Corte IDH: Brasil es responsable por falta de debida diligencia reforzada en la investigación de hechos de discriminación racial en contra de dos trabajadoras afrodescendientes.
- Brasil: La suma con la que el STF multa a X por incumplir una orden judicial.
- Ecuador: Estos serían los tres nuevos jueces de la Corte Constitucional: Claudia Salgado, José Terán y Jorge Benavides.
- Alemania: "No son obras de arte": la resolución de la Corte Federal sobre una famosa marca de sandalias.
- España: La Audiencia Nacional condena al expresidente de la RFEF a una multa por el beso a una jugadora de la selección de fútbol y le absuelve del delito de coacciones.
- Israel: La Knéset aprueba una ley que prohíbe la entrada a Israel a quienes nieguen el Holocausto y el 7 de octubre.



<https://centralelectoral.ine.mx/tag/comunicados-prensa/>

18 feb. 2025. Declara INE improcedente suspender promocionales de Movimiento Ciudadano en Veracruz

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/18/declara-ine-improcedente-suspender-promocionales-de-movimiento-ciudadano-en-veracruz/>

Durante la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) se resolvió una medida cautelar solicitada por el partido político Morena, en contra del partido Movimiento Ciudadano (MC), por la presunta difusión de propaganda calumniosa, con incidencia en el Proceso Electoral Local Ordinario 2024-2025 en Veracruz.

18 feb. 2025. Recibirá INE en sus oficinas las 24 horas del día ratificaciones de renuncias a candidaturas o cualquier otra solicitud de personas candidatas en el PEEPJF 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/18/recibira-ine-en-sus-oficinas-las-24-horas-del-dia-ratificaciones-de-renuncias-a-candidaturas-o-cualquier-otra-solicitud-de-personas-candidatas-en-el-peepjf-2024-2025/>

El Instituto Nacional Electoral (INE) informa que, a partir de hoy, recibirá las 24 horas del día, en la Oficialía de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales y Oficinas Centrales, las solicitudes de ratificación de renuncia de personas aspirantes a un cargo en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, o cualquier otra solicitud al respecto. Al corte de las 17:00 horas de este 18 de febrero, el INE había recibido un total de 151 solicitudes, con base en las que actualizará el listado de candidaturas publicado en la página electrónica del INE.

19 feb. 2025. Sanciona INE a partidos políticos por irregularidades en informes de ingresos y gastos en 2023

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/19/sanciona-ine-a-partidos-politicos-por-irregularidades-en-informes-de-ingresos-y-gastos-en-2023/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó imponer sanciones a partidos políticos nacionales y locales por un monto preliminar de 396 millones 977 mil 859.16 pesos, por irregularidades encontradas en la revisión de los Informes Anuales de Ingresos y Gastos, correspondientes al ejercicio 2023.

19 feb. 2025. Multa INE a partidos políticos por indebidas afiliaciones

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/19/multa-ine-a-partidos-politicos-por-indebidas-afiliaciones/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) resolvió 76 Procedimientos Ordinarios Sancionadores (POS), de los cuales, 74 asuntos trataron de afiliaciones indebidas; uno por incumplimiento a una resolución emitida por la autoridad electoral y, uno más, por registro indebido como representantes de Casilla durante el Proceso Electoral Federal 2023-2024. De este total, 45 proyectos se relacionaron con la pérdida del registro del Partido de la Revolución Democrática (PRD), por lo que fueron sobreseídos o desechados según fuese el caso.

19 feb. 2025. Improcedente incluir sobrenombres de candidaturas en boletas de la elección del Poder Judicial de la Federación 2024-2025

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/19/improcedente-incluir-sobrenombres-de-candidaturas-en-boletas-de-la-eleccion-del-poder-judicial-de-la-federacion-2024-2025/>

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) consideró improcedente incluir los sobrenombres de las candidaturas que aparecerán en las boletas electorales del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025. El acuerdo aprobado en la sesión establece que las solicitudes recibidas de sobrenombres de las personas candidatas tienen como finalidad ser reconocidas y posicionarse frente al resto de las y los contendientes, rompiendo con los principios de equidad e imparcialidad que rigen la función electoral.

21 feb. 2025. Arranca INE impresión de más de 600 millones de boletas para elección judicial

<https://centralelectoral.ine.mx/2025/02/21/arranca-ine-impresion-de-mas-de-600-millones-de-boletas-para-eleccion-judicial/>

En una primera etapa, se imprimirán las boletas para la elección de los cargos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y, posteriormente, para magistraturas de las salas regionales del TEPJF; integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/index>

Hace públicos el Tribunal Electoral nueve proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26155/0>

17/Febrero /2025 / Sala Superior 53/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de nueve proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1063/2025 y SUP-JDC-1067/2025 acumulados, relacionados con los procedimientos de insaculación realizados por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.
2. SUP-REC-20/2025, en torno a la sentencia de la Sala Regional Toluca en el expediente ST-JRC-1/2025.
3. SUP-JDC-1243/2025, relacionado con los listados de personas aspirantes idóneas emitidos por los comités de evaluación de los poderes Ejecutivo y Legislativo federales.
4. SUP-JDC-1239/2025, referente a la lista de personas idóneas emitida por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
5. SUP-JDC-1222/2025, sobre la lista de los nombres que resultaron insaculados por la Mesa Directiva del Senado de la República.
6. SUP-JDC-1210/2025, acerca de la lista de personas idóneas emitida por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal.
7. SUP-RDJ-1/2025, respecto de una ratificación de tesis propuesta por la Sala Regional Ciudad de México.
8. SUP-JDC-1217/2025, en torno a las listas de personas aspirantes idóneas y los resultados del proceso de insaculación de las candidaturas publicadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.
9. SUP-JDC-884/2025, referente al listado final de las personas insaculadas por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26156/0>

18/Febrero /2025 / Sala Superior 54/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-1242/2025, referente a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Aguascalientes en el expediente TEEA-JDC-002/2025.

LA SALA REGIONAL XALAPA REVOCÓ PARCIALMENTE RESOLUCIÓN DEL TEV RELACIONADA CON UNA MULTA IMPUESTA A PERIODISTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195190/3>

18/Febrero /2025 / Sala Regional Xalapa 9/2025. Xalapa-Enríquez, Veracruz. En la sesión pública, la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó parcialmente la resolución emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV) en el incidente de incumplimiento 2 y 3 formados dentro del procedimiento especial sancionador TEV-PES-2/2024, que declaró incumplido lo ordenado a una periodista y directora general de diversos medios de comunicación de retirar las notas publicadas en dichos medios por constituir actos de violencia política por razón de género (VPG) en contra de una integrante de un Ayuntamiento, por lo que, le impuso una multa y le ordenó nuevamente el retiro de dichas publicaciones y la emisión de una disculpa pública.

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26157/0>

19/Febrero /2025 / Sala Superior 55/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1228/2025, referente al listado de personas aspirantes idóneas, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Ejecutivo Federal, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.
2. SUP-JDC-1277/2025, relacionado con el listado de personas aspirantes idóneas y el proceso de insaculación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, en el marco del proceso electoral extraordinario 2024-2025.

El TEPJF confirmó el acuerdo del INE por el que aprobó el modelo de boletas electorales para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26159/0>

19/Febrero /2025 / Sala Superior 57/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos y a propuesta del magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera, confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que se aprobó el modelo de boletas electorales para magistraturas de circuito y personas juzgadoras de distrito. En sesión pública presencial, se determinó confirmar el acuerdo impugnado debido a que no era dable modificar el modelo de boleta electoral, a efecto de que las candidaturas se presentaran en bloques por especialidad y se agregara un espacio para marcar la candidatura por la que se votará.

SALA REGIONAL TOLUCA REAFIRMA LÍMITES A LA COMPETENCIA PARA CONOCER DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES POR VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO.

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195191/5>

19/Febrero /2025 / Sala Regional Toluca 8/2025. Toluca, Edoméx. Esta tarde, las Magistraturas que integran el Pleno de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral, analizaron tres juicios promovidos por la ciudadanía para impugnar decisiones de los tribunales electorales de los estados de México y Querétaro. En el juicio 19/2025 se cuestionó la resolución del Tribunal Electoral del Estado de México, que declaró infundada la presunta omisión de investigar y solicitar información dentro de un procedimiento sancionador.

El TEPJF confirmó el acuerdo del Consejo General del INE que negó la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del PJF

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26164/0>

20/Febrero /2025 / Sala Superior 62/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por unanimidad de votos, a partir del proyecto de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso, confirmó en sesión pública por videoconferencia el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que negó la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26161/0>

20/Febrero /2025 / Sala Superior 59/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-JDC-1321/2025, referente al listado de personas candidatas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 que el Senado de la República envió al INE.
2. SUP-JDC-1295/2025 y acumulados, sobre el listado de personas candidatas del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 enviado por el Senado de la República al INE.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26162/0>

20/Febrero /2025 / Sala Superior 60/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-1338/2025 y acumulado, acerca de la inclusión de sobrenombres en las boletas electorales de las candidaturas a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Hace público el Tribunal Electoral un proyecto de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26163/0>

20/Febrero /2025 / Sala Superior 61/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón solicitó la publicación de un proyecto de resolución.

- SUP-JDC-1332/2025, sobre el listado de personas candidatas del proceso electoral extraordinario 2024-2025 enviado por el Senado de la República al INE.

DOS CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR EN NAVOJOA, SONORA, NO ADQUIRIERON TIEMPOS EN RADIO: SALA ESPECIALIZADA

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195192/6>

21/Febrero /2025 / Sala Regional Especializada 5/2025. CDMX. La Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación concluyó que Jorge García de León Morales, entonces candidato a presidente municipal de Navojoa, Sonora, y Adán Pacheco Mendivil, entonces candidato a regidor suplente por el mismo municipio, no compraron ni adquirieron tiempo en radio ni vulneraron el principio de equidad con diversas participaciones en el programa radiofónico "Dígalo sin miedo" transmitido por la estación La Mejor FM 103.3, cuyo concesionario es Grupo García de León.

El TEPJF determinó existentes las omisiones de respuesta a aspirantes sobre su inclusión en listados de personas juzgadoras por pase directo a la boleta electoral

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26165/0>

21/Febrero /2025 / Sala Superior 63/2025. Ciudad de México. La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), por mayoría de votos, declaró existentes las omisiones del Senado de la República de dar respuesta a las solicitudes de incluir a las partes actoras como candidatas y candidatos con pase directo a la boleta electoral en el actual proceso electoral extraordinario al ser personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación que se encuentran sin adscripción.

Hace públicos el Tribunal Electoral dos proyectos de resolución

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/26166/0>

21/Febrero /2025 / Sala Superior 64/2025. Ciudad de México. De conformidad con los lineamientos establecidos en el Acuerdo General 9/2020 de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Felipe de la Mata Pizaña solicitó la publicación de dos proyectos de resolución.

1. SUP-REP-23/2025, relacionado con el acuerdo de la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México del INE JL/PE/PEF/DGH/CL/CDMX/1/2025.
2. SUP-REC-31/2025, acerca de una sentencia emitida por la Sala Regional Ciudad de México.

LA SALA REGIONAL GUADALAJARA REVOCÓ PARCIALMENTE UNA SENTENCIA DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR QUE SOBRESEYÓ PARCIALMENTE UNA DEMANDA Y DECLARÓ APLICABLE EN SUS TÉRMIOS LA CONVOCATORIA IMPUGNADA PARA LA CONSULTA CIUDADANA EXTRAORDINARIA PARA ELEGIR A LA PERSONA DELEGADA DE EL PESCADERO, LA PAZ

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195193/1>

21/Febrero /2025 / Sala Regional Guadalajara 6/2025. Guadalajara. Durante la sesión pública celebrada hoy, las magistraturas integrantes de la Sala Regional Guadalajara revocaron parcialmente una resolución del Tribunal Estatal Electoral de Baja California Sur que sobreseyó parcialmente la demanda promovida por una ciudadana y declaró aplicable en sus términos la convocatoria para elegir a la persona delegada de El Pescadero, la Paz. Lo anterior, debido a que el tribunal local desatendió su deber de analizar la controversia exhaustivamente y juzgar con perspectiva intercultural.

SRCDMX revoca resolución del TEEP relativa a la representación del Partido de la Revolución Democrática ante el consejo general del IEEP

<https://www.te.gob.mx/front3/bulletins/detail/195195/4>

21/Febrero /2025/ Sala Regional Ciudad de México 11/2025. Ciudad de México. Al resolver el juicio SCM-JDC-2465/2024, el Pleno determinó que asiste razón a la parte actora, dado que el TEEP realizó un estudio deficiente de la controversia y no analizó el agravio relativo a la falta de competencia de la Secretaría Ejecutiva del IEEP para expedir el acto impugnado. En virtud de ello, se precisó que la facultad para determinar la cancelación o no del registro correspondía al Consejo General del IEEP.



<https://www.dof.gob.mx/>

17 feb. 2025. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los criterios relativos a la distribución del tiempo del Estado en radio y televisión para el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025, en concurrencia con los Procesos Electorales Locales en los estados de Durango y Veracruz 2024-2025, período ordinario y, en su caso, Procesos Electorales Extraordinarios para la elección de personas juzgadoras de los Poderes Judiciales Locales.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=02&day=17

18 FEB. 2025. FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

- ACUERDO A/001/2025 por el que se expide el Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

https://www.dof.gob.mx/index_111.php?year=2025&month=02&day=18

19 FEB. 2025. INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el lugar de la Credencial para Votar que deberá marcar el instrumento que será utilizado el día de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales 2024-2025, así como las elecciones extraordinarias que de éstos deriven.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749629&fecha=19/02/2025

- ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los "Lineamientos para la conformación de la Lista Nominal de Electores con Voto Anticipado para el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025; así como, para las Elecciones Extraordinarias que de éstos deriven" y sus anexos.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749630&fecha=19/02/2025

- ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan de Difusión para los promocionales sobre las candidaturas del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749631&fecha=19/02/2025

- ACUERDO del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se emiten los Lineamientos para la fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749632&fecha=19/02/2025

20 FEB. 2025. INSTITUTO NACIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

- CONVENIO de Concertación en el marco del Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas (PROBIPI), a través del componente denominado apoyos para construcción y ampliación de infraestructura de servicios básicos, comunicación terrestre, infraestructura comunitaria y apoyo técnico comunitario, para pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas, que celebran el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y la Comunidad Indígena de Huírivis, perteneciente al Pueblo Indígena Hiak (Yaqui), Municipio de Guaymas, Estado de Sonora.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749678&fecha=20/02/2025

21 FEB. 2025. PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

- DECRETO por el que se declara al "2025, Año de la Mujer Indígena".

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5749989&fecha=21/02/2025



https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados

Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial Local 2025

El **1 de junio** Sonora elegirá:

3

Magistraturas
del Supremo Tribunal de
Justicia

3

Magistraturas
de Tribunales Regionales en
Circuito

5

Magistraturas
del Tribunal de Disciplina
Judicial

39

Personas Juzgadoras

20 FEB. 2025. EL IEE SONORA APROBÓ EL SISTEMA CONÓCELES PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL

https://mail.ieesonora.org.mx/comunicacion_social/comunicados/el_iee_sonora_aprobo_el_sistema_conoceles_para_la_eleccion_de_integrantes_del_poder_judicial

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (IEE Sonora) aprobó la implementación, operación así como los lineamientos para su uso del Sistema “Conóceles” para la elección de integrantes del Poder Judicial del Estado, una plataforma digital diseñada para promover un voto informado y razonado en la jornada electoral del domingo 1 de junio.



¿QUÉ INFORMACIÓN ENCONTRARÁS EN EL SISTEMA CONÓCELES PARA LA ELECCIÓN DE INTEGRANTES DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO?

- Consulta los perfiles de las candidaturas
 - Fotografía oficial.
- Trayectoria académica y profesional.
- Visión sobre la impartición de justicia.
 - Propuestas de mejora en la función jurisdiccional.
- Medios de contacto público.



**ECONOMÍA
Y FINANZAS**

Resumen Económico y Financiero

III semana de febrero 2025

Resumen semanal del 3 al 7 de febrero de 2025¹

Indicador	Anterior	Reciente	Variación*
<i>Actividad Industrial</i>	0.0% mensual	-1.4% mensual	-1.4 puntos porcentuales
<i>Reservas Internacionales (mdd)</i>	230,764.0 mdd	231,400.4 mdd	+636.4 mdd
<i>Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)</i>	20.5512 ppd	20.3082 ppd	-0.2430 ppd (-1.18%)
<i>Índice S&P/BMV IPC</i>	52,817.75	54,077.94	+1,260.19 (+2.39%)
<i>Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación (dpb)</i>	67.15 dpb	67.07 dpb	-0.08 dpb (-0.1%)
<i>Gasto Neto Total (Mmp)</i>	9,022.0 Mmp	9,157.0 Mmp	+135.0 Mmp (+1.5%)
<i>Gasto Programable (Mmp)</i>	6,451.2 Mmp	6,723.5 Mmp	+272.4 Mmp (4.2%)
<i>Gasto No Programable (Mmp)</i>	2,570.8 Mmp	2,433.5 Mmp	-137.3 Mmp (-5.3%)
<i>EEUU: Índice de Precios al Consumidor</i>	3.1% anual	3.0% anual	-0.1 puntos porcentuales
<i>EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo</i>	220 mil solicitudes	213 mil solicitudes	-7 mil solicitudes (-3.2%)

Nota: mdd: Miles de millones de dólares, ppd: Pesos por dólar, dpb: dólares por barril y Mmp: Miles de millones de pesos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con información de diversas fuentes.

¹ Centro de Estudios de las Finanzas Publicas (18 de febrero de 2025) *Indicadores Económicos de Coyuntura*. CEFP, lescefp/006/2025

Segunda semana de febrero de 2025

1. Actividad Industrial:

- **Variación:** -1.4% mensual (bajó desde 0.0%).
- **Análisis:** Caída significativa en la producción industrial.

2. Reservas Internacionales:

- **Variación:** +636.4 millones de dólares (mdd) (subió a 231,400.4 mdd).
- **Análisis:** Aumento ligero en las reservas, reflejando mayor estabilidad financiera.

3. Tipo de Cambio (pesos por dólar):

- **Variación:** -0.2430 pesos (-1.18%) (bajó a 20.3082 pesos por dólar).
- **Análisis:** Fortalecimiento del peso frente al dólar.

4. Índice S&P/BMV IPC:

- **Variación:** +1,260.19 puntos (+2.39%) (subió a 54,077.94).
- **Análisis:** Alza en el mercado bursátil mexicano.

5. Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación:

- **Variación:** -0.08 dólares por barril (-0.1%) (bajó a 67.07 dpb).
- **Análisis:** Estabilidad relativa en los precios del petróleo.

6. Gasto Neto Total:

- **Variación:** +135.0 mil millones de pesos (Mmp) (+1.5%) (subió a 9,157.0 Mmp).
- **Análisis:** Aumento moderado en el gasto público total.

7. Gasto Programable:

- **Variación:** +272.4 Mmp (+4.2%) (subió a 6,723.5 Mmp).
- **Análisis:** Mayor asignación de recursos a gastos planificados.

8. Gasto No Programable:

- **Variación:** -137.3 Mmp (-5.3%) (bajó a 2,433.5 Mmp).
- **Análisis:** Reducción en gastos no planificados, como deuda y obligaciones.

9. EEUU: Índice de Precios al Consumidor (Inflación):

- **Variación:** -0.1 puntos porcentuales (bajó a 3.0% anual).
- **Análisis:** Ligera disminución en la inflación estadounidense.

10. EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo:

- **Variación:** -7 mil solicitudes (-3.2%) (bajó a 213 mil solicitudes).
- **Análisis:** Mejora en el mercado laboral estadounidense.

Conclusiones clave:

1. La actividad industrial mostró una caída preocupante.
2. Las reservas internacionales y el tipo de cambio reflejan estabilidad financiera.
3. El mercado bursátil tuvo un desempeño positivo.
4. El gasto público aumentó, especialmente en rubros programables.
5. En Estados Unidos, la inflación bajó ligeramente y el desempleo disminuyó.

ACTIVIDAD ECONÓMICA EN LA TERCERA SEMANA DE FEBRERO DE 2025

1. Indicadores Económicos Nacionales:

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (INEGI)

El Indicador Oportuno del Consumo Privado (IOCP) mostró un aumento anual de 0.6% en diciembre de 2024 y de 1.9% en enero de 2025. Mensualmente, se registró una caída de 0.5% en diciembre y un incremento de 0.1% en enero, con un nivel de 110.4 puntos en diciembre y 110.5 en enero.²

Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)

El Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) del INEGI mostró un crecimiento anual de 0.6% en diciembre de 2024 y de 1.9% en enero de 2025. Mensualmente, se registró una disminución de 0.5% en diciembre y un aumento de 0.1% en enero.³

Reservas Internacionales (BANXICO)

El saldo de la reserva internacional de México al 14 de febrero de 2025 fue de 232,724 millones de dólares, representando un aumento semanal de 1,324 millones de dólares. Este incremento fue resultado de la venta de dólares por parte de Pemex al Banco de México y de un cambio en la valuación de los activos internacionales. La base monetaria disminuyó en 8,762 millones de pesos, alcanzando un saldo de 3,246,570 millones de pesos.⁴

2. Mercados Financieros:

Índices Bursátiles (BMV)

² INEGI. (2025). Indicador oportuno del consumo privado. <https://www.inegi.org.mx>

³ INEGI. (2025). Indicador oportuno de la actividad económica. <https://www.inegi.org.mx>

⁴ Banxico. (2025). *Boletín semanal sobre el estado de cuenta del Banco de México*. <https://www.banxico.org.mx>

El Índice S&P/BMV IPC cerró el 14 de febrero de 2025 en 54,077.94 puntos, con una ganancia semanal de 2.39%. Este incremento fue impulsado por el optimismo de los inversionistas y sólidos reportes trimestrales de empresas del índice. A nivel global, los mercados de EE. UU., Europa y Asia también presentaron avances.⁵

Tipo de Cambio (BANXICO)

El tipo de cambio FIX USD/MXN cerró el 14 de febrero de 2025 en 20.3082 pesos por dólar, lo que representó una apreciación semanal del peso mexicano de 1.18%. Este comportamiento fue impulsado por el debilitamiento del dólar estadounidense ante el repunte de la inflación en EE. UU.⁶

3. Sector Energético:

Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo (PEMEX)

El precio de la Mezcla Mexicana de Exportación cerró en 67.07 dólares por barril al 14 de febrero de 2025, con una baja semanal de 0.08 dpb (-0.1%). En comparación mensual, la caída fue de 5.10 dpb (-7.1%). Este comportamiento estuvo influido por factores geopolíticos y de oferta y demanda.⁷

4. Sector Manufacturero y Comercial:

Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)

En diciembre de 2024, el Programa IMMEX reportó un aumento mensual de 0.3% en el personal ocupado, una disminución de 0.4% en horas trabajadas y un aumento de 0.5% en remuneraciones. En el comercio al por mayor, los ingresos bajaron 0.9% mensual y 4.4% anual, mientras que en el comercio al por menor subieron 0.1% mensual y bajaron 0.6% anual.⁸

Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)

En diciembre de 2024, el Programa IMMEX reportó un aumento mensual de 0.3% en el personal ocupado, una disminución de 0.4% en horas trabajadas y un aumento de 0.5% en remuneraciones. En el comercio al por mayor, los ingresos bajaron 0.9% mensual y 4.4% anual, mientras que en el comercio al por menor subieron 0.1% mensual y bajaron 0.6% anual.⁹

Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)

⁵ Bolsa Mexicana de Valores (BMV). (2025). Reporte de índices bursátiles. <https://www.bmv.com.mx>

⁶ Banxico. (2025). *Reporte económico sobre tipo de cambio*. <https://www.banxico.org.mx>

⁷ PEMEX. (2025). Reporte semanal de la mezcla mexicana de exportación. <https://www.pemex.com>

⁸ INEGI. (2025). Estadística del programa IMMEX. <https://www.inegi.org.mx>

⁹ INEGI. (2025). Estadística del programa IMMEX. <https://www.inegi.org.mx>

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) mostró que en diciembre de 2024, los ingresos del comercio al por mayor bajaron 0.9% mensual y 4.4% anual, mientras que las remuneraciones medias aumentaron 5.2%. En el comercio al por menor, los ingresos subieron 0.1% mensual y bajaron 0.6% anual, con un incremento de 6.4% en remuneraciones.¹⁰

5. Indicadores Económicos Internacionales (EEUU):

EEUU: Producción Industrial (Oficina de Análisis Económico [BEA])

La producción industrial de EE. UU. cayó 0.3% anual en 2024, a pesar de un aumento mensual de 0.9% en diciembre. La capacidad instalada se ubicó en 77.6%, por debajo de su promedio de largo plazo.¹¹

EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)

Las solicitudes iniciales por seguro de desempleo en EE. UU. ascendieron a 219,000 al 15 de febrero de 2025, un aumento de 5,000 respecto a la semana previa. El promedio móvil de cuatro semanas se ubicó en 215,000, reflejando estabilidad en el mercado laboral.¹²



¹⁰ INEGI. (2025). Encuesta mensual sobre empresas comerciales (EMEC). <https://www.inegi.org.mx>

¹¹ Oficina de Análisis Económico (BEA). (2025). Reporte mensual de producción industrial. <https://www.bea.gov>

¹² Departamento de Trabajo de EE. UU. (2025). Reporte semanal de solicitudes iniciales de desempleo. <https://www.dol.gov>



<https://ciep.mx/sala-de-prensa/>

Ingresos presupuestarios 2025

Escenarios de recaudación y crecimiento

La Ley de Ingresos de la Federación (LIF) 2025 estima una recaudación de **8.06 billones de pesos**. Este monto implica un **crecimiento anual** en la captación de recursos de **5.4%**, impulsada principalmente por un aumento en los ingresos tributarios. Sin embargo, aunque en 2024 la recaudación presupuestaria fue 2.2% mayor a lo estimado, algunos componentes no cumplieron las metas recaudatorias.

En 2024 el **crecimiento económico tuvo una desaceleración** y se ubicó en 1.3%; cifra inferior al 2.3% estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Si esta tendencia continúa en 2025, los ingresos tributarios serían menores a lo contemplado en la LIF. **Si la economía no alcanza el crecimiento de 2.3% estimado por la SHCP, el panorama recaudatorio podría variar.**

Por un lado, si el crecimiento es inferior y se ubica en 1.3%, **los ingresos públicos serían de 7.88 billones de pesos**, por lo que no se cumpliría lo estimado en la LIF, y se podría recurrir a recortes en el gasto o aumentar la deuda pública. Por otro lado, si la economía alcanza el 3.3%, los ingresos serían de hasta 8.23 billones de pesos, superando lo estimado para el año, y permitiendo mayor inversión en programas sociales e infraestructura.

Aunado a ello, la **posible imposición de aranceles** por parte del gobierno de Estados Unidos, podría repercutir en **menores ingresos públicos** por menos exportaciones mexicanas. Para no recurrir al incremento de la **deuda pública**, la cual se encuentra en máximos históricos, es necesario que se **refuercen las fuentes de ingreso** del gobierno, así como **mejorar la eficiencia recaudatoria**. Un mayor endeudamiento podría afectar la confianza de inversionistas y afectar la nota crediticia del país.

Los retos fiscales demandan soluciones estructurales para asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Los crecientes gastos comprometidos del gobierno, como las pensiones universales, demandan más recursos públicos. Por ello, **una reforma tributaria que garantice la progresividad, sostenibilidad y eficiencia de la recaudación, es cada vez más necesaria.**

Para ampliar la información, consulta la investigación del CIEP:

<https://ciep.mx/ingresos-presupuestarios-2025-escenarios-de-recaudacion-y-crecimiento/>



20 FEB. 2025. ES NECESARIO CREAR MESAS DE DIÁLOGO PARA ALCANZAR LA JUSTICIA SOCIAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

<https://news.un.org/es/story/2025/02/1536666>

Los diálogos y consensos tripartitos son una de las principales herramientas para alcanzar los objetivos de justicia social, que promueven una sociedad igualitaria y solidaria. Estos sistemas son esenciales y determinantes para tener una participación equitativa de todos los grupos sociales, dado el marco diversidad cultural con el que cuenta la región.

La mejor forma de enfrentar los desafíos del mundo actual es por medio de diálogos y consensos tripartitos, explicó Antonio Palacios, vicepresidente jurídico de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia. “El diálogo social resulta un elemento totalmente necesario, esencial y determinante” para conseguir los objetivos de justicia social.

Parte de los objetivos principales que se deben tener en la región son las “profundas disparidades económicas y sociales” al igual que las “desigualdades estructurales que siguen arraigadas”, profundizó Ana Virginia Moreira Gomes, directora regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Se deben buscar rutas políticas económicas sostenibles, un ejemplo de esto es por medio del trabajo decente y el acceso equitativo a este, que “es un medio y un fin para alcanzar objetivos de desarrollo más amplios”.



18 feb. 2025. **El déficit de financiamiento obstaculiza los avances en materia de seguridad vial en los países de ingreso bajo y mediano**

Los bancos multilaterales de desarrollo hacen un llamado a intensificar la colaboración y recurren al mercado de finanzas sostenibles para desbloquear las inversiones y salvar vidas.

La seguridad vial enfrenta una insuficiencia de financiamiento extrema, lo que obstaculiza alcanzar el objetivo de reducir a la mitad, antes de 2030, las muertes y lesiones provocadas por accidentes de tránsito a nivel global. Cada año, los choques en los caminos se cobran la vida de unos 1,19 millones de habitantes, dejan a innumerables personas con algún tipo de discapacidad permanente e imponen costos económicos significativos.

Los países de ingreso bajo y mediano están desproporcionadamente afectados, con el 92% del total de muertes a pesar de solo contar con aproximadamente un 60 % de los vehículos y tan solo el 10 % de las carreteras interurbanas pavimentadas a nivel mundial. Esta alarmante brecha enfatiza la urgente necesidad de acción para abordar esta crisis económica y de salud pública.

<https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2025/02/18/financing-shortfalls-hinder-road-safety-progress-in-low-and-middle-income-countries>

